C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenos días estimadas Diputadas y Diputados. Solicito que tomen su lugar. Muy buenos días a todo el público y medios de comunicación que nos acompañan esta mañana. Solicito proceda la Secretaría a verificar el Quórum Legal, a través del registro electrónico.

(Efectuado).

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE: 21 de 41.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Con la asistencia de 21 Diputadas y Diputados, y la inasistencia justificada de los Diputados Javier Casique Zárate, de Marcelo García Almaguer y de la Diputada Vianey García y los retardos justificados de la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, de la Diputada María del Rocío García Olmedo y del Diputado Raúl Espinosa Martínez, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria, a las diez horas con veintidós minutos. Solicito… proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE: Con gusto… con mucho gusto Presidenta. 2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata. Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 23 de octubre de 2019. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 21 de octubre del año en curso, y aprobación en su caso. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de ocursos Ciudadanos, los de Autoridades Estatales y Federales. 4.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por

el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los 217 Municipios del Estado de Puebla, para que en el ámbito de su competencia, desarrollen, implementen y refuercen estrategias de prevención contra la enfermedad del dengue, con el propósito de generar jornadas de concientización dirigidas a la ciudadanía, a efecto de que tomen las medidas necesarias para disminuir la proliferación de esa enfermedad. 5.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación, por virtud del cual, bajo el marco de los 70 años de su inauguración, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, otorga un reconocimiento a la Escuela Primaria Oficial "Ingeniero Carlos Ismael Betancourt", entre otro resolutivo. 6.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación de la Sexagésima Legislatura, por virtud del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca los mecanismos de capacitación de las y los maestros de la Entidad para dotarlos de las herramientas y estrategias docentes necesarias para la atención y enseñanza de las y los estudiantes que presentan el Trastorno del Espectro Autista, con el objetivo de que la educación que reciban sea integral y de calidad. 7.- Lectura del Acuerdo…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputada ¿me permite?

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE: Claro…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Secretaria. Someto a consideración de esta Asamblea, en virtud de que fue enviado el Orden del Día a sus correos institucionales, se permita dispensar su lectura. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El día de hoy 23 de octubre, se celebra en México el "Día del Médico" en honor al Doctor Valentín Gómez Farías. Esta Mesa Directiva, les envía nuestras más sinceras y distinguidas felicitaciones, a todos los profesionales de la Medicina, que con su trabajo comprometido, contribuyen a tener mejores condiciones de salud, para las y los poblanos.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 21 de octubre del año en curso y aprobación su caso, en virtud de que fue enviada a sus correos institucionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a las Diputadas y Diputados, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Se dispensa la lectura. En términos de lo dispuesto de la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que establece que "las Actas contendrán una redacción sucinta y un extracto de las discusiones", está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a las Diputadas y Diputados si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantándola mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Le solicito al Diputado Secretario, proceda a dar lectura a estos asuntos.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Con gusto Presidenta. Oficios y Ocursos de fecha 15 de octubre del año en curso, de los Presidentes Municipales Constitucionales de Tochtepec, Tlanepantla, Nopalucan, Mazapiltepec, Jonotla, Domingo Arenas, Tecamachalco, Ixtepec, Tepango de Rodríguez, Chalchicomula de Sesma, Mixtla, Molcaxac, Tlahuapan, Xicotepec, Teopatlán, Juan N. Méndez y Tlacuilotepec, en los que remiten el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2018–2021. Se acusa recibo y se envía copia al Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y el original a la Biblioteca de este Honorable Congreso del Estado, para su consulta. Oficio número NHS/19/132 y Ocursos de fechas 08 y 21 de octubre del presente año de los Diputados Nibardo Hernández Sánchez y Juan Pablo Kuri Carballo, en los que remiten Plan de Trabajo y Primer Informe Anual de Actividades, respectivamente. Se acusa recibo y se envían los originales a la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, para los efectos legales correspondientes. Oficio número CCJ–1402/2019, del Gerente de Normatividad y Consulta del Medio Ambiente de Zapopan, Jalisco, contestando Oficio DGAJEPL/4469/2019, relacionado con el Programa de Reforestación. Se acusa recibo y se envía a la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, para su conocimiento. Oficio número GLPRD–137/2019, de fecha 17 de octubre del presente año, del Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de este Honorable Congreso del Estado, en el que remite el Expediente del Procedimiento de las Selección y Entrega de la Presea de Ciencia y Tecnología “Luis Rivera Terrazas

2019. Recibo y enterado. Se envía el Expediente al Director General de Servicios Legislativos de este Honorable Congreso del Estado. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Secretario.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Por lo que respecta al Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da cuenta y se turnan los Ocursos de diversos Ciudadanos y los de Autoridades Municipales, Estatales y Federales, de la siguiente manera: Ocurso del Ciudadano Luis Alberto Molina Ramírez, a la Comisión de Transportes y Movilidad. Oficio Sin Número y Anexo del Presidente de la Junta Auxiliar de Tlamanca de Hernández, Municipio de Tepetzintla, Puebla, a la Comisión de Asuntos Municipales. Oficio P/06102019 y Anexo del Presidente Auxiliar de San Juan Tuxco, Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla y otros firmantes, a la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura. Oficio Circular del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, a la Comisión de Salud. Oficio del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a la Comisión de Educación y copia a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público. Oficio IEE/PRES–2344/19, de la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Salud de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los 217 Municipios del Estado de Puebla, para que en el ámbito de su competencia, desarrollen, implementen y refuercen estrategias de prevención contra la enfermedad del dengue, con el propósito de generar jornadas de concientización dirigidas a la ciudadanía, a efecto de que tomen las medidas necesarias para disminuir la proliferación de esa enfermedad. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124

fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Los Diputados y Diputadas que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Tiene el uso de la palabra la Diputada Cristina Tello Rosas.

C. DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Muy buenos días a todos. Con su Venia Presidenta Diputada Josefina García Hernández, así como de toda la Mesa Directiva. Buenos días, compañeros y compañeras Diputadas. Como ya sabemos todos los que estamos aquí presentes, el mosquito que transmite esta enfermedad se produce en cualquier depósito de agua estancada. Debido a esto, a que informar a la ciudadanía que no es un mosquito de aguas sucias, sino también de aguas limpias, busca criadero como puede ser una botella de plástico, la tapita de esta misma botella; el tanque de agua y cualquier objeto que la almacene. Es importante que en los techos no haya agua estancada, porque se convierte en un criadero inmediatamente. Es por ello que se debe concientizar a la población de la importancia de eliminar cualquier cúmulo de agua. Si logramos que la población participe y atienda las recomendaciones correspondientes, podemos evitar que las cifras continúen en ascenso y sean menos alarmantes. El total de los casos confirmados durante todo el 2018, fue de 13 mil 333. Por semana epidemiológica, en el año 2018, hasta la semana 36, se confirmaron 3 mil 905 casos y en el año ’19, en este momento, se han confirmado 13 mil 963. Estos comparativos compañeros, podemos observar que en la misma semana, la diferencia es de 10 mil 058 casos, lo cual es muy preocupante. En consecuencia, hay operativos en todos el País. En lo que se refiere a Puebla, van hasta el momento un total de mil 093 casos confirmados, de los cuales 967 no son graves; 104 se encuentran en signos de alarma y 22 son graves. Las semanas anteriores, para ser más exactos, el 2 de octubre, las cifras de casos confirmados, era de 745; el 8 de octubre eran 863; incrementaron 118.

Para el 16 de octubre, ya teníamos 949, con un aumento de 86 casos más y como hoy podemos ver la diferencia es de 144 casos confirmados y peor aún, ya se cuenta con tres lamentables defunciones, lo cual está generando una alerta. Todos los datos que he mencionado se encuentran registrados en el boletín epidemiológico, que existe en la Dirección General de la Secretaría de Salud de México. Hay que enfatizar que las jurisdicciones que tengan mayor problema del dengue es Tehuacán, Huauchinango, Zacapoaxtla, sin olvidar que en Acatlán e Izúcar de matamoros, continúa el riesgo en aumento. Por lo anterior considero compañeras y compañeros, que es necesario solicitar a la Secretaría de Salud y a los 217 Municipios, que refuercen sus estrategias, que implementen medidas para concientizar a la población, a que se sumen a las indicaciones y así evitar que la cifras no continúen en ascenso, ya que semana tras semana, se incrementan los casos por dengue. Asimismo, los invito compañeros y compañeras Diputadas, que en sus redes sociales, publiquen las medidas de prevención, todos unidos por la salud de los poblanos. Es cuanto Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Cristina Tello. Tiene enseguida el uso de la palabra la Diputada Lupita Esquitín.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Gracias Presidenta de la Mesa. Buenos días. Es un gusto poder saludar en este día, amigos que nos visitan, medios que nos acompañan y a todos los que nos siguen a través de las redes sociales. Compañeras y compañeros Diputados. la prevención es la mejor reacción. El dengue, es un padecimiento estacional, que, si no es debidamente diagnosticado, puede desatacar un cuadro clínico adverso, propiciando la muerte de quien lo padece. El mosquito transmisor, ha evolucionado y parece que año con año va mutando y se va adaptando a zonas geográficas y climas, en los que antes era

imposible su reproducción. En la Sierra Norte y en otras Regiones de Puebla, hay municipios que tienen climas propicios para estos vectores. La proliferación o control depende mucho de los trabajos de prevención que realice, tanto la población como el Gobierno. Además, debemos considerar que este año fue el más seco desde 1947, según datos de la CONAGUA. Lo que trajo consigo que diferentes regiones presentaran temperaturas más altas de sus valores históricos, condición que generó un escenario perfecto para la proliferación del mosquito transmisor del dengue. De acuerdo con información del Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica del Dengue, la Secretaría de Salud Federal, al 7 de octubre reportaba 949 casos confirmados y para el 14 de octubre, mil 063 casos, tan sólo en Estado de Puebla. una cifra alarmante, considerando que, en el 2018, sólo se presentaron 130 casos. Es importante mencionar que con datos del mismo reporte, del total de casos, 104 presentan signos de alarma., 22 son de dengue grave y lamentablemente se han presentado tres muertes por esta enfermedad. Por lo que la población se encuentra en estado de alerta y la Entidad, a partir del mes de junio, es considerada zona de epidemia. Estos datos ya también los mencionó y los comentó la Diputada Cristina Tello. Actualmente, se han visto afectados casi 40 Municipios de la Entidad, ubicados principalmente en el norte y el sur del Estado, donde los Municipios de Pantepec, Ayotoxco de Guerrero, Tenampulco, Xayacatlán de Bravo y San Juan Atzompa, presentan el mayor número de casos, aunque también se han confirmado enfermos de dengue en la zona metropolitana, por estas razones, es necesario involucrar a la población, Escuelas, Instituciones tanto públicas como privadas y los diversos órdenes de gobierno, a sumar esfuerzos para prevenir esta enfermedad, buscando difundir los síntomas y la importancia de no automedicarse, evitando los estancamientos de agua que se puedan convertir en criaderos, realizar acciones de limpieza y descacharrización, promover el uso de repelentes, fumigaciones en las zonas más afectadas, el tratamiento adecuado a

los pacientes con dengue y todo aquello que ayude a disminuir los casos de estos padecimientos y principalmente para evitar muertes por esa enfermedad, en los próximos meses y en los años futuros. La salud pública es una prioridad en nuestra agenda trabajo. En consecuencia, me sumo a este Acuerdo, para que, en medida de nuestras facultades, contribuyamos a la prevención del dengue, en todos los Municipios de la Entidad que, por sus condiciones geográficas, son susceptibles de este tipo de brotes epidemiológicos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada. También se han registrado para este debate, el Diputado Nibardo Hernández; la Diputada Liliana Luna; el Diputado José Juan Espinosa. Tiene... también registramos a la Diputada Tonantzin. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Nibardo Hernández Sánchez.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Buenos días, compañeros Diputados. con su permiso Presidenta. Buenos días a todos los medios de comunicación. El día de hoy hago uso de la palabra para hablar del tema del dengue. Hay que recordar que el dengue es una enfermedad de los países tercermundistas, de los más pobres de Latinoamérica y que hoy, en nuestro Estado, existe... hay esta enfermedad y se previene con campañas que es tuvieron que haber realizado y que hoy está el problema presente. Por lo menos en la Mixteca Poblana, la Secretaría de Salud ha ocultado los casos de dengue hemorrágico. En la Mixteca, en Acatlán de Osorio, no se hicieron las campañas de prevención y la Secretaría de Salud, tiene los recursos suficientes. Pero desafortunadamente, el personal, los Jefes de Jurisdicción, el perfil que tuvieron para ocupar este puesto, fue perfiles políticos. Ha sido claro, como va —con todo respeto— un Odontólogo a hacer estas campañas, si no conoce su, su perfil, no sabe el trabajo de prevención y ahora le están echando la culpa a los

Municipios, donde ellos tienen que pagar la gasolina, los viáticos para los vectores. La Jurisdicción número ocho en Acatlán, tiene los carros de las jornadas médicas abandonadas y solamente los ocupan para cuestiones políticas. Esa es la realidad en el Distrito de Acatlán. Ya no hablemos de la seguridad, ya no hablemos de los que están en las carreteras de tránsito, extorsionando a los campesinos que van a Piaxtla, a vender su ganado, ya no hablemos del sector educativo. Ahora ahí está el problema del dengue. Compañeros Diputados, la Mixteca como todas las regiones del norte, de la Sierra Negra, son regiones muy pobres. En los Hospitales no hay medicina, no hay médicos. En el Hospital General de Acatlán, no se puede enfermar la gente, los fines de semana, porque no hay médicos. Pido al Gobierno del Estado, que es un gobierno sensible, diferente, a que dé respuesta pronta y toma… tome cartas en el asunto, si no, vamos a estar padeciendo este problema tan grave en la Mixteca poblana, con las lluvias que están ahorita, con el clima atípico, lluvias atípicas que hay, pues se prolifera, se propaga el dengue. Por ello pido desde esta Tribuna al Gobernador del Estado, Licenciado Miguel Barbosa, con todo respeto y exigencia, se hagan verdaderas jornadas de prevención, descacharramiento; pero me dicen los Presidentes apenas hace cuatro días, hicieron el Consejo Municipal de Salud y solamente de los 38 Municipios, asistieron tres Presidentes Municipales. No hay poder de convencimiento de las Autoridades hacia los Ayuntamientos, pero eso sí, les hacen firmar los convenios de salud, para sostener a los médicos en los centros de los hospitales y centros de salud. Ahí sí los Presidentes a fuerza les descuentan sus participaciones y si no les dicen que no les van a aprobar las cuenta públicas. Esa es la realidad. Así se tiene que decir y por eso yo pido a ustedes compañeros Diputados, que aprobemos este exhorto, esta Iniciativa y pongamos a nuestra Comisión de Salud que preside la Diputada Cristina Tello, a que le dé seguimiento pronto y oportuno, a hacer y también a participar nosotros como Diputados, sensibilizando, usando los medios de comunicación, para prevenir

este problema. Por ello estoy en la mejor disposición de colaborar, porque no se vale nada más venir a hablar y no comprometerse. Está un problema serio, ha habido muertes, en la Mixteca se habla de cuatro y mucha gente, muchos abuelitos de la tercera edad, tienen dengue en la… en el Distrito, en el Municipio de Acatlán, incluso, ha llegado a la casa de gestión de sus servidor, aquellos están dispuestos a fumigar, a rociar —como decimos— las calles y las viviendas, la sociedad civil, porque está el tema no para decirlo peligroso, pero sí un caso muy serio y yo veo que el gobierno actúa con un tortuguismo que creen que todo está bien. Muchas orejas y oídos hay que tener y ojos, ante esta realidad que se está viviendo. Hoy tenemos como Diputados, que externar la verdad, que hay en nuestros Distritos, porque para eso nos pusieron, para venir a decir y a ayudar, no hay que dejarle al Gobierno todo, tenemos nuestros Ayuntamientos. Por eso somos Diputados y el "buen Juez, por su casa empieza". Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. tiene la intervención la Diputada Liliana Luna Aguirre.

C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muy buenos días. Saludo con mucho respeto a la Mesa y a todos los que nos acompañan y comienzo contándoles que hace unos días, en mis visitas a los Hospitales, en el Hospital del Niño Poblano, me reciben con una triste noticia. Acababa de morir un niño de dengue hemorrágico. Y en ese momento, iba llegando una pequeña de seis años, de la Sierra Norte de Puebla. coincido con el Diputado Nibardo, es un cas… es una situación que se está viviendo muy delicada. El día de ayer estuve en comunicación con el Presidente José Hernández, de Jopala, y específicamente en la Comunidad de Chicontla, se está viviendo una situación muy difícil. Él me pedía el apoyo para un habitante de esa comunidad, que estaba muy grave por la picadura del dengue. Sin

embargo, pues no había espacio en el Hospital General de Huauchinango. Huauchinango cuenta con 33 camas. No hay espacio, no hay medicamentos, no hay Doctores y ¿Qué se puede hacer ante esta situación? El Presidente desesperado, me decía hemos comenzado con lo que nosotros tenemos en campañas de concientización… de hacer conciencia a los ciudadanos, lo que decía la Diputada Cristina, que tiene que hacer el ciudadano, pero no pueden solos. Huauchinango y la Sierra Norte, pues tiene un clima cálido, húmedo, que propicia que se desarrolle el mosquito. Sin embargo, este mosquito por situaciones climáticas y por varios factores ha mutado y en lugares donde antes no había, hoy se encuentra que contamos con casos de dengue. Es por eso que estoy aquí, porque es un llamado urgente. Se tiene qué hacer algo al respecto. No podemos quedarnos nosotros como Legisladores, con los brazos cruzados. Debemos de tomar cartas en el asunto. Es por eso que me sumo a este exhorto que hizo el Diputado Nibardo y que muchos de los Diputados, están de acuerdo en que se tiene qué aprobar. Pues muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Presidenta. Muy buenos días, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. mi solidaridad con las miles de familias, miles de familias en el territorio poblano que han tenido a un ser querido enfermo por el dengue, pero también a los cientos de familias poblanas que han perdido un ser querido como resultado del dengue. Ya lo dijo el Diputado Nibardo y la Diputada Liliana. El Gobierno del Estado, en el pasado reciente, ha ocultado las cifras reales de lo que realmente está pasando o pasó, porque basta ver que estamos ya a finales de octubre y un tema que se presentó desde la Comisión Permanente, desde hace muchos

meses, hoy venimos aquí a tratar de resolverlo. Nada más que lo estamos haciendo totalmente a destiempo. Ojalá esto que se va a votar, estoy seguro de que, a favor, por unanimidad, se hubiese aprobado ahí sí, por urgente y por obvia resolución. Pero pretendieron ponerle un bozal a quiénes en el marco del periodo de receso, quisimos que la Comisión Permanente aprobara este Punto de Acuerdo. Y ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando Diputado Nibardo, si me permite tantito, porque lo que dijo él es muy importante, que la denuncia que hoy presenta el PRI, tiene sus antecedentes con una reunión de trabajo que tuvo la Diputada Cristina Tello, la cual me hizo favor de invitarme, con quien fue la Secretaria de Salud en el Gobierno Interino y desde entonces, la Presidenta de la Comisión de Salud, acompañada por un servidor, le exigimos a la Secretaría que funcionaran las brigadas de fumigación, como lo hacía el Gobierno del Estado, desde hace décadas, desde hace décadas, antes de lluvias, antes de la época de calor. El Gobierno del Estado que recibe presupuesto de la Federación, porque quien recibe y ejecuta el presupuesto en materia de salud en Puebla, a diferencia de otros Estados, es el Gobierno del Estado, desde entonces le advertimos a la Secretaria del Gobierno Interino, que no se estaban haciendo las brigadas de fumigación, desde las Jurisdicciones Sanitarias que existen a lo largo y ancho del territorio poblano. Incluso se había comprometido a entregarnos copias de las bitácoras. Le pregunto a la Diputada Presidenta, ¿usted recibió copia de las bitácoras de las jornadas de fumigación?

C. DIP. CRISTINA TELLO ROSAS —habla desde su lugar—: ¡No!

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¡No! Yo tampoco, porque en mi Distrito tengo…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado Espinosa…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Perdón?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Recordarle que…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Me aceptó… me aceptó…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: No hay diálogo…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No, sí hay cuando la acepta la Diputada, como la aceptó…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: No hay diálogo…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Y por eso respondió desde su lugar. Presidenta…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. Recordarle…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Le pido respeto al Reglamento…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Estamos respetando la Ley Orgánica y el Reglamento…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Por eso le pregunté si me aceptaba la pregunta y me afirmó y se la voy a volver a hacer. Diputada Cristina Tello, ¿me acepta usted la pregunta si recibió o no las bitácoras de las brigadas de fumigación del Gobierno Interino? ¿Me acepta usted la pregunta?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado…

C. DIP. CRISTINA TELLO ROSAS —habla desde su lugar—: ¡Sí!

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¡Si! Cuál es la respuesta.

C. DIP. CRISTINA TELLO ROSAS —habla desde su lugar—: ¡No!

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPÍNOSA TORRES: ¡No! Fíjense bien. La Presidenta de la Comisión de Salud del Congreso del Estado, solicitó esas bitácoras y nunca se entregaron y hoy venimos aquí, ya cuando van a empezar los fríos, porque ya falta poco, a presentar un Punto de Acuerdo que se tuvo que haber abordado, desde que la Presidenta de la Comisión de Salud y un servidor lo pedimos. Pero aquí se protege la corrupción. Aquí no se dice nada de cómo se manejaron los recursos en el Gobierno Interino y por qué carajo no fumigaron los Municipios que están en las zonas de riesgo. Resultado de ese acto de corrupción, que no permitieron que el Congreso del Estado levantaran la voz en el momento adecuado, hoy hay cientos de personas que han perdido la vida y el Gobierno maquilla las cifras, porque cuando entró el Gobierno Interino, la primera declaración del Secretario de Salud, es que no había muertos por dengue. Acuérdense y ocho días después que nomás tres. No es cierto señores. Aquí tengo en mi poder, una nota informativa de dengue,

firmada por la Coordinación de Epidemiología, la Doctora Liliana Arroyo García, con fecha 31 de julio del 2019. Ya desde esas fechas, se estaba informando de los brotes de dengue. Por ejemplo, en el Hospital General de Teziutlán, masculino de seis años de edad, por choque hipovolémico y sangrado de tubo digestivo de la localidad de Ayotoxco de Guerrero, del cual por estado clínico del paciente, no se logra obtener muestra para confirmar. Se dictaminará el caso al anterior del COJUVE. El día 29 de julio, se recibe la notificación de defunción de paciente femenino de 36 años de edad, de la localidad del chacal, Municipio de Tenampulco, la cual fallece durante el traslado al Hospital General de Cuetzalan, con el diagnóstico de infarto agudo al miocardio y diabetes mellitus descontrolada, con antecedentes epidemiológicos de brote en la localidad de residencia. Se toma muestra para dengue, la cual está siendo procesada por laboratorio estatal, en espera de resultado. El día 30 de julio… aquí está señores, no es culpa de los médicos del Sistema de Salud, ellos advirtieron desde el Gobierno Interino, los brotes de dengue que se estaban registrando y ¿saben qué hizo el Gobierno Interino? Callar, gastarse el dinero no sabemos en qué, pero hay una responsabilidad implícita, en las muertes de cientos de poblanos, que se pudieron haber evitado, si en lugar de robarse el dinero público, hubiesen aplicado las jornadas de fumigación, que se hacían año tras año. Porque esto no había pasado en los últimos seis años. Es la primera vez en la última década que se disparan estos brotes de dengue en el Estado de Puebla y no es culpa del Presidente López Obrador. Quien recibe el presupuesto y quien no fumigó a tiempo, fue el Gobierno del Estado de Puebla, protegido por muchos o algunos, que prefirieron plazas para sus cuates, espacios para sus familiares, hermanos o hermanas, en lugar de que este Congreso a tiempo hubiese dado a conocer toda esta información. Ahí están las tarjetas informativas y el Gobierno del Estado de Puebla, debe de hablar con la verdad, porque Gobierno que no escucha, no sirve y Gobierno que no ve, que no lee bien lo que los trabajadores del sistema de salud,

informó en tiempo y forma, tampoco sirve y por eso le pido a Miguel Barbosa, que lea bien las tarjetas informativas del personal de salud, porque se tiene que investigar desde la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, de quién es la responsabilidad de no haber concretado las jornadas de fumigación, a lo largo y ancho del territorio poblano. Hasta en la Capital se fumigaba antes, en los pueblos, alrededor del Lago de Valsequillo, que es un foco natural de contaminación, además de la enorme contaminación que concentra y cada año, los gobiernos del PRI, los gobiernos del PAN, iban a fumigar, por lo menos los espacios públicos, las calles, las escuelas y en este año no lo hicieron y no nos dejaron subir este Punto cuando se tenía que subir. Pesa más la ambición política de un sujeto, que hoy, que ya pasaron los climas que, que generan esta enfermedad o este brote epidemiológico, pues no, no nos dejaron decirlo a tiempo. Es absurdo y ojalá esto no sea un llamado a misa, ni letra muerta y ojalá Miguel Barbosa dé la cara y nos diga por qué carajos el Gobierno Interino no fumigó los Municipios, donde desde hace cinco meses, se han registrado decesos de niños, de niñas, de adolescentes, de adultos mayores, por el brote del dengue. Entonces que no maquille cifras el Gobierno del Estado de Puebla, porque aquí estamos y de diferentes fuerzas políticas, como bien lo dijo los Diputados que me antecedieron con el uso de la palabra, quienes sí tenemos ojos para ver lo que realmente pasa en las calles y quienes sí tenemos orejas para escuchar lo que realmente está sucediendo en el estado de Puebla. Queremos nombres de los responsables, porque a eso se le llama corrupción, que se investiguen las bitácoras, que se atienda el reclamado de la Presidenta de la Comisión de Salud, vamos a preguntarle a la gente si realmente se fue o no a fumigar en sus Municipios, en sus Comunidades, en sus Juntas Auxiliares, en sus Rancherías, porque ahí están los nombres y para unos pueden ser cifras, pero para sus padres, familiares y amigos, son momentos de dolor y pérdidas irreparables. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández Díaz.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias. buenos… buenos días, compañeras, compañeros, personas que nos acompañan en Galerías, medios de comunicación. Y bueno, como ya lo hemos comentado y lo han comentado mis compañeros durante esta discusión, pues evidente la problemática que vive el Estado de Puebla. desafortunadamente como ya también se comentó en repetidas ocasiones por distintos Diputados, pues muy lamentable que el Gobierno Interino, haya fumigado todas las zonas más… que tuvieron más… propensas a tener esta infección, esta enfermedad, que es el dengue. Quiero comentarles también que, durante el gobierno Interino, pues no se fumigó estas áreas, como ya lo comentaron algunos Diputados, que incluso hasta en la Capital se estaba fumigando y quiero decirles que tampoco se fumigó en el Estado de Veracruz, que eso fue un problema muy fuerte, sobre todo en las zonas donde nosotros colindamos con el Estado de Puebla. Pero también quiero hacer mención y bueno y lo podemos ver a través de las redes sociales, de la Secretaría del Estado, donde nuevo gobierno, bueno los… el Subsecretario en ese momento, el Doctor Roberto Calva pues… y con otros Directores, sostuvieron reuniones con los Secretarios de Salud del Estado de Veracruz, de Oaxaca, en el Municipio de Tehuacán, también tuvieron reuniones con los Secretarios de Guerrero, Hidalgo y el Estado de México y a qué va mi comentario, que bueno, este problema es una problemática a nivel nacional, pero bueno, que debemos de tomar acciones concretas. Eso es muy cierto, aquí en el Estado de Puebla, se han estado realizando acciones, desafortunadamente la Diputada Cristina Tello, Presidenta de la Comisión de Salud, ya dio pauta y ya comentó que nunca se le fueron notificadas estas bitácoras de fumigación y también recordarles que ya se estuvo fumigando en la zona de

Tehuacán, todo Tehuacán; en la Mixteca y en la Sierra. Sin embargo, creo que nosotros como Diputados también podemos apoyar y yo me sumo al comentario que dijo la Diputada Cristina Tella… Tello ¡perdón! que nosotros somos 41 Diputados, bueno nosotros seamos esa fuente de información, podamos transmitirla a través de las redes sociales, podamos capacitar y podamos, no sé, tal vez en nuestras casas de gestión, dar cursos, capacitaciones, de cómo prevenir el dengue y sobre todo, como realizar estos fungicidas, que se pueden realizar de una forma casera y que se pueden ayudar y también, bueno, exhortar a la ciudadanía a que si siente algún… tiene algún síntoma de este… de esta enfermedad como es el dengue, bueno, que no se automedique y que pueda ir de una manera urgente a un hospital. Yo hago mención de estos temas, porque si bien es cierto es un problema que se está viviendo en el Estado de Puebla también y ya por eso no me quiero alargar mucho, tratemos de que nuestras intervenciones sean breves, concisas, podamos debatir de una forma contundente, como lo comenté hace unos días, que no sean acciones dilatorias, que puedan venir los Diputados y abarcar los 15 minutos, porque hay muchos temas muy importantes. Entonces. Sí quiero comentar que la Secretaría de Salud, ha estado tomando acciones contundentes, ha estado en contacto con los Secretarios de Salud del Estado de Veracruz, de Guerrero, de —aquí lo tenía anotado— de Hidalgo y de Oaxaca, para crear un cerco sanitario. Este problema es un problema a nivel nacional, pero bueno, esperemos que todos nosotros, los 41, nos podamos sumar a esta campaña que propone la Diputada Cristina Tello. Es cuanto Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa. Compañeras y

compañeros Diputados. Bueno, pues ahora resulta que el Gobierno Interino también tiene la culpa ¿no? pues sí son expertos en echar culpas. Además del contenido de este Punto de Acuerdo, necesitamos otras acciones preventivas que sirvan para mitigar esta epidemia que aqueja a un buen sector de la población de nuestro Estado. En buena medida, la epidemia de dengue ha sido causada por la falta de prevención en el Estado de Veracruz, en donde el Gobernador —por cierto, emanado de MORENA— Cuitláhuac García, le pareció mala idea las acciones de fumigación, que en épocas de lluvia se realizan año con año en ese Estado. haciendo alarde de ignorancia, este Gobernador de la Cuarta Transformación, dijo que no era buena idea porque se ponían en riesgo otros insectos y simplemente decidió no activar la operación de las brigadas de fumigación en ese Estado, como si los insectos, la vida de los insectos, valiera más que la vida de las personas. Las consecuencias de esta dejadez, la flojera y la ignorancia de este Gobernador, ocasionó que no hubiera fumigación y ahora en este Estado se vive una epidemia histórica, que ha llevado al hospital a miles de personas contagiadas por el dengue. Recordemos que este Estado, pues es un Estado vecino de Puebla y que evidentemente esto nos afecta y en Puebla —yo me pregunto— el Gobierno del Estado tal parece que va por las mismas. El Gobierno debe cumplir con su responsabilidad de mitigar esta plaga. Es urgente que se instrumenten las acciones preventivas y a estas alturas también correctivas, para erradicar esta epidemia. ¿Por qué no se está haciendo nada? Por incapacidad o por negligencia. Necesitamos señores del Gobierno del Estado, que se pongan a trabajar, ya basta de tanto desastre causado por omisiones y desconocimiento; ya basta de la curva de aprendizaje, ya llevamos un año. Por favor pónganse a trabajar, esto se trata de vidas humanas, han perdido la vida por esta epidemia, muchísimas personas. Celebro que el Diputado Nibardo, haya propuesto este exhorto, porque no podemos esperar un día más, para atacar esta plaga y que no se sigan perdiendo vidas por ignorancia, por

desconocimiento y por no tener la capacidad de gobernar. Es cuanto. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada. También ha solicitado intervenir el Diputado Hugo Alejo Domínguez. Tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUZ: Gracias Presidenta. Compañeras Diputadas, Diputados; medios de comunicación que están aquí con nosotros; personas que nos acompañan. Realmente es un tema de un interés común, más allá de que si en su tiempo no permitieron darle el trámite correspondiente, más allá de quien lo hizo o no lo hizo, más allá de echar culpas, creo que hay que buscar soluciones. Yo considero que este tema que no es menor y que se puede agravar como dijeran los que atinadamente han pasado, el exhorto que hoy se hace me parece muy prudente, porque la estadísticas que aquí nos señalan y si revisáramos el análisis de quienes han sido esos casos, que han sufrido ya este mal, yo les aseguro que son gente de la más olvidada en el Estado, de la más marginada; yo les aseguro que son gentes indígenas de esas regiones y que no tienen otra posibilidad más que los servicios de salud pública en el Estado, para ser atendidos. Hace unos tres días yo tuve también llamadas y decía una gente, mi madre tiene, tiene ese mal y yo también y mi madre afortunadamente es derechohabiente de una Institución de Salud Pública y me habló del ISSSTE, dice “pero yo no tengo trabajo, no tengo el seguro popular, no tengo IMSS, no tengo ISSSTE, no tengo ISSSTEP y voy a un hospital privado y me sale el tratamiento muy caro para, para mi posibilidad económica”. Por eso yo les decía, estoy casi seguro, no tengo aquí a la mano los datos, pero los que tienen ese mal ahorita, no son gente que tenga una posición económicamente desahogada, porque tiene la capacidad de atenderse en Instituciones Privadas. Yo les aseguro que los que

tienen… los que padecen esto, son gente en la más alta marginación. Por eso al leer aquí el resolutivo y que estamos totalmente de acuerdo en este Dictamen y que felicitamos a la Comisión, aunque sea un poco a destiempo, pero bueno, se está saliendo… yo alguna vez dije, bueno si no lo atienden ahorita, hasta retiro mi exhorto. Porque hay veces que ya no tiene caso, cuando ya se pasa el tema que se está tratando. Pero hoy yo creo que estamos a tiempo, estamos a tiempo, yo únicamente diría y no lo hago por escrito, pero lo hago desde aquí en la Tribuna, a las Autoridades de Salud, no solamente estrategias de prevención hoy deben ser de prevención y atención, sin distingo de que sean derechohabientes o no derechohabientes. Que el Sistema Estatal de Salud, atienda todos los casos que tienen este padecimiento. No se puede a estas alturas, estarle preguntando a alguien que tiene este mal, que si es derechohabiente o no es derechohabiente. El tema no es menor. Por eso yo celebro este Dictamen, sí está desfasado, pero se puede hacer algo todavía y creo que más vale que se tomen cartas en el asunto y yo diría, no solamente estrategias de prevención como lo dice, sino de prevención y atención inmediata a los casos que se están presentando. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Hugo. Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Sánchez Sasia.

C. DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Gracias. Gracias Presidenta. Con su Venia. Buenos días a todos los presentes. Buenos días Diputados. Creo que la exposición ha sido bastante amplia de quienes me antecedieron en el uso de la voz en esta Tribuna, yo solamente quiero ser breve y puntualizar que el problema del dengue es una realidad en nuestro Estado. Que, en mi Distrito, Tehuacán, se han dado cientos y tal vez miles de casos, cercanos a un servidor por lo menos 20 ó 25 personas y ahí difiero del, del Diputado Hugo, que

me antecedió en el uso de la voz. Sí coincido de que efectivamente la gente más vulnerable y la de menos recursos económicos han sufrido estos estragos de estas situaciones. Pero créame que de las personas que, que me estoy refiriendo, son gente de alguna manera en otra posición y que al final de cuentas, han sido afectadas. Es cierto que está cambiando el medio ambiente en nuestro Estado, tenemos diferencia, tenemos migración por supuesto de, de todo tipo de, pues de males, que habían estado tal vez en otros Estado, en otras latitudes y eso no lo podemos negar. Por lo tanto, en aras de abonar a transparencia y sobre todo para resolver el problema, necesitamos saber qué pasó con los recursos que fueron destinados para la atención de esta situación y en concreto para la fumigación ya descrita. La Secretaría de Salud del Estado, está haciendo su trabajo, de eso me consta y fuimos testigos. Pero, sin embargo, insisto, sería pertinente que se nos aclara y explicara puntualmente, cómo se ejercieron los recursos para la prevención y atención del dengue. Es cuanto. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Fernando Sánchez. En los términos del artículo 179, se consulta a la Asamblea que, terminada la primera ronda de inscritos para la participación en este debate, si se considera el tema suficientemente discutido. Las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputados. Se procederá a levantar la votación, no sin antes de preguntar a la Asamblea de la petición que ha hecho en Tribuna el Diputado Hugo Alejo Domínguez, que implicaría una proposición reformatoria a este Punto de Acuerdo con el concepto de atención. Consulto a la Asamblea si se acepta esta proposición. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Es para la atención de las personas. El Dictamen viene en términos de prevención y se genere el agregado del concepto de… también de atención. Estamos en votación. solicita el Diputado Armando sobre el Punto, agregar una moción.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO —habla desde su lugar—: -inaudible- . . . Necesitamos que nos lea…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Quiero pedirle al Secretario que le dé lectura al resolutivo de este Punto de Acuerdo, para que se…

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO —habla desde su lugar—: Que dé certeza de que es lo que vamos a agregar.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Con gusto Presidenta…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí Diputado. Diputado Hugo Alejo, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ —habla desde su lugar—: . . Acuerdo dice: estrategias de prevención contra la enfermedad del dengue. Lo que yo estoy haciendo la propuesta es de agregarle: prevención y atención, por la etapa en que ya estamos. Es la única… el único tema.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Quienes estén por la afirmativa de que se agregue la proposición, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Gracias. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Consulto si falta algún Diputado o Diputada por registrar su voto. Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero votos en contra, cero votos en abstención.

Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Educación de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual, bajo el marco de los 70 años de su inauguración, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, otorga un reconocimiento a la Escuela Primaria Oficial "Ingeniero Carlos Ismael Betancourt", entre otro resolutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 121, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se pone a discusión en todos sus términos, el

Acuerdo antes referido. Los Diputados y Diputadas que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Tiene el uso de la palabra la Diputada Liliana Luna Aguirre. Los Diputados y las Diputadas de este Honorable Congreso, les damos la más cordial bienvenida al Grupo de Artesanos de los Municipios que nos visitan el día de hoy, Huixcolotla, Zacatlán, San Martín Texmelucan, Amozoc, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Tepeaca, quienes, con motivo del día de muertos, han colocado un andador artesanal en el patio "General Ignacio Allende" y una ofrenda. Bienvenidos a la casa de todos los poblanos. Invitados especiales de la Diputada María del Carmen Camacho. Tiene... tiene, Diputada Liliana, el uso de la palabra.

C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Presidenta. Muy buenos días. La Escuela Primaria Oficial "Ingeniero Carlos Ismael Betancourt" es un Plantel Educativo que desde sus inicios ha buscado la armonía en todos los sentidos. Es una Escuela construida bajo el estilo colonial, ubicada en el Centro de Huauchinango. Es considerada como una Escuela emblemática y la más bonita, no sólo de la Sierra Norte, sino también de Puebla. Emblemática por su diseño arquitectónico, es una Escuela que ha sido semillero de hombres y mujeres de Puebla. el día 26 de junio de 1949, se inauguró el Centro Escolar "Ingeniero Carlos Ismael Betancourt", contando con la presencia del Licenciado Manuel Vidal, Secretario de Educación Pública en ese entonces, en representación del Presidente de la República, el Licenciado Miguel Alemán Valdés. Desde su fundación, siempre se ha buscado que esta gran Institución sea un lugar privilegiado para nuestra niñez. Que los directivos sean las personas de entrega y pasión que representen a esta Escuela, cuna de ciudadanos y ciudadanas de provecho. Es por ello que, bajo el marco de los 70 años de su inauguración, solicité al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, otorgar un reconocimiento a la Escuela Primaria. De antemano quiero agradecer a los integrantes de la Comisión de Educación, pero muy, muy en especial, al Presidente,

al Diputado Hugo Alejo, muchas gracias Diputado por la pronta dictaminación en Comisión, pero sobre todo por la disposición de ir a esa Escuela a Sesionar. También quiero agradecerles a los integrantes de esta Comisión, a la compañera Diputada Olga Romero, a la Diputada Bárbara Morán, al Diputado Iván Collantes, al Diputado Valentín Medel, al Diputado Javier Casique, por ser impulsores de este Reconocimiento. Con el fin de reconocer la trayectoria de esta Institución, además de la gran labor de dar la mejor educación, generación tras generación, durante más de 70 años a todos los serranos y con el objetivo de reconocer que la educación y la cultura, siempre son el mejor camino para construir una sociedad más justa. Les pido ahí la atención, para que pueda ser aprobado este Dictamen. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Liliana. Tiene el uso de la palabra el Diputado Hugo Alejo Domínguez.

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Gracias Presidenta. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, personas que nos acompañan, de los medios. Efectivamente, como lo dice la Diputada Liliana, ella puso la Iniciativa para que el Congreso pudiera acordar este Reconocimiento a esta Escuela, la Carlos I. Betancourt, de Huauchinango, Puebla y con la disposición de las Diputadas y Diputados que integramos la Comisión de Educación, al cual nos fue turnado el asunto, y en atención también a un planteamiento de la propia Diputada, tuvimos la oportunidad de asistir a la Institución y sesionamos ahí como Comisión y lo hicimos de una manera muy abierta, en la presencia de las alumnas y alumnos de esa brillante escuela y lo hicimos en presencia de Maestras y Maestros y lo hicimos en presencia de padres y madres de familia y de diversas representaciones y actores políticos, que tienen que ver con la vida no solamente de Huauchinango y no en la vida de las niñas y de los

niños que hoy asisten a este Plantel y ahí se hizo una remembranza de lo que representa esa Institución para Huauchinango, para la región y para el Estado, como sin duda todas las Instituciones repercuten en donde están establecidas y hablar de 70 años, pues obviamente que es, es fácil decir los 70 años, pero que historia se ha escrito en esa Escuela, cuántos profesionistas, cuántos hombres y mujeres de bien han pasado por esas aulas, en distintas generaciones de Maestras y de Maestros y nosotros vimos y percibimos con mucha claridad, toda la intención, todo el reconocimiento de la gente que ha pasado por esa Escuela y decir, esta Escuela merece el reconocimiento no solamente de la gente de Huauchinango, sino el reconocimiento del Congreso, entendiendo que el Congreso, es una genuina y auténtica representación de la ciudadanía del estado y afortunadamente hubo una gran coincidencia entre los que integramos esa Comisión y por eso es que se acordó este Dictamen de este Punto de Acuerdo. Yo espero que, pues que nos acompañemos en ese reconocimiento a una escuela… ni siquiera dice un reconocimiento a un Maestro, no es un reconocimiento a los Maestros y al Director que está ahorita. Es un reconocimiento a la Institución, porque México es un país de Instituciones. Yo espero que nos sumemos a este exhorto… a este Reconocimiento. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Alejo. Agotadas las intervenciones y no habiendo más quienes hagan el uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal, del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto para su registro… para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Se consulta si algún Diputado o Diputada falta por registrar su voto. El Diputado Emilio Maurer falta por incorporar su voto en el sistema electrónico. Solicito a la Secretaría el cierre de la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero en contra, cero en abstención. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Educación de esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca los mecanismos de capacitación de las y los maestros de la Entidad para dotarlos de las herramientas y estrategias docentes necesarias para la atención y enseñanza de las y los estudiantes que presentan el Trastorno del Espectro Autista, con el objetivo de que la educación que reciban sea integral y de calidad. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos

167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Se consulta a la Asamblea si falta algún Diputado o Diputada por registrar su voto. Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero en contra, cero en abstención. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita de manera respetuosa al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, a las Secretarías de Seguridad Pública y del Trabajo Estatales, Fiscalía General del Estado, Sistemas DIF Municipales y a las dependencias de Seguridad Pública Municipales de los 217 Ayuntamientos, para que implementen de manera urgente, atendiendo el principio del interés superior de la niñez, las acciones necesarias para prevenir y erradicar la situación de menores de edad que en cruceros y calles son utilizados para mendigar y pedir limosna, y a quienes se exponen al peligro ofreciendo algún producto sin compañía de un adulto; además que se canalice de manera pronta a las instancias competentes los casos que sean detectados como probables delitos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Los Diputados y Diputadas que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Solicita el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara. Tiene usted el uso de la palabra y se enlista la Diputada Lupita Esquitín y la Diputada Lupita Muciño.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Buenos días —todavía— a los medios que nos acompañan. Diputados y Diputadas. El artículo 2º de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Similar Estatal, que es la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Puebla, establecen que el interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida, que involucre a niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, es muy común y lamentable y sobre todo preocupante, ver a menores de edad solos, viviendo y sobreviviendo en las calles, la mayoría de las veces, vendiendo dulces o pidiendo dinero, lo cual, los hacen vulnerables al peligro. En otras ocasiones los vemos acompañados de sus padres u otras personas; casi siempre están dormidos o quizá drogados, lo cual no deja de ser riesgoso para estos niños y niñas. Para no irnos muy lejos, hace apenas algunas semanas, vimos una lamentable noticia en la que una pequeña de dos años murió atropellada en la calle, en la Ciudad, cuando acompañaba a su madre a pedir limosna.

Situación como ésta, son preocupantes y nos comprometen a realizar acciones que coadyuven a erradicar este problema, ya que las niñas y niños, tienen derechos que debemos salvaguardar entre ellos el derecho a la educación, a la recreación, a un desarrollo pleno y no deben ser utilizados con fines de lucro, ni explotación. Agradezco su apoyo a este Punto de Acuerdo que presenté en la Comisión Dictaminadora, para solicitar al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla y a la Secretaría de Seguridad Pública y del… y del… Estatal… Fiscalía General del Estado, Sistema DIF Municipales y a las Dependencias de Seguridad Pública Municipales de los 217 Ayuntamientos, para que implementen de manera urgente, atendiendo el principio del interés superior de la niñez, las acciones necesarias para prevenir, erradicar la situación de menores de edad, en los cruceros, las calles que son utilizados para mendigar, pedir limosna, a quienes exponen en peligro, ofreciendo algún producto sin compañía de un adulto y más que nada ahorita en estos meses de diciembre, donde va a haber más frío y los niños se encuentran muchas veces descalzos. Además de que se canalice de manera pronta, a las instancias competentes, los casos que sean detectados como probables delitos, de acuerdo a que hoy se comete… se pone a su consideración de esta Soberanía, para la cual solicito también el aval de todos ustedes. Muchas gracias. Ya no más niños en las calles. Ya no más niños explotados en todos los cruceros en Puebla. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Mónica Lara. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lupita Esquitín.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Muy buenos días a todos los presentes; medios de comunicación; público que nos visita este día y a quienes nos siguen por las redes sociales.

Compañeras y compañeros. Los niños, niñas y adolescentes, no deben tener otras obligaciones, que el estar estudiando en la Escuela y disfrutar una infancia con todos los derechos que exige su sano desarrollo. Ver a niños, niñas y adolescentes en los cruceros de las vialidades, pidiendo monedas, puede interpretarse como una de las peores formas de trabajo infantil y considerarse una modalidad de esclavitud o práctica similar contemporánea. En realidad, puede… puede interpretarse como un trabajo forzado, pues el niño, niña o adolescente, es obligado a actividades que en algunos casos incluye trabajos ilícitos y/o acciones que puedan poner en riesgo su salud, su sano desarrollo o su integridad física, como el reciente caso del 30 de septiembre, donde una infante murió atropellada cuando su madre pedía monedas en el crucero. Esta realidad se aprecia a unos pasos de ese Recinto y puede ser que cada día vemos a más niños en esta condición. Esto nos debe de dar una impresión de que algo no anda bien o algo no está funcionando correctamente. Somos conscientes de que hay muchos factores que provocan estas prácticas que denigran la dignidad de los niños, la pobreza, falta de oportunidades o alternativas de trabajo de madres y padres para salir adelante, son las causas principales de este problema, pero la pobreza no debe ser justificación para usar y exponer a niños, a recolectar dinero en las calles o sitios públicos. Los niños, no deben hacer semejante cosa, mucho menos ser utilizados bajo pretexto de conseguir alimentos, esto es reprochable en todo su contexto. Por eso, compañeros Diputados, debemos redoblar esfuerzos como representantes de los Poderes Públicos, para resolver este fenómeno y cada órgano de gobierno debe, en la medida de sus facultades, hacer lo propio para revertir estas prácticas de riesgo y de exposición de trabajo infantil, no de manera inquisitiva, sino mediante políticas públicas y acciones que estén dirigidas a combatir la fuente de sus problemas sociales. considero importante que las instituciones que se están exhortando en ese Punto de Acuerdo, deben realizar un diagnóstico para dimensionar este problema y con base en ello,

implementar la mejor estrategia de combate de estas malas prácticas, cuando se habla de niño, niñas y jóvenes, el tema es de vital importancia, lo que hace imperativo que este exhorto se tome con la mayor seriedad y responsabilidad posible. or lo expuesto es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Lupita. Agotadas las intervenciones y con fundamento… tiene la solicitud la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia en este Debate; así como la Diputada Rocío García Olmedo. Se le da el uso de la palabra a la Diputada Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa. Compañeras y compañeros Diputados. Quiero felicitar a la Diputada Mónica Lara, por este exhorto tan importante para velar por estos niños que se encuentran en esta terrible situación de calle y que definitivamente no son vistos por el Municipio de Puebla. Ahora resulta que hace unos meses, creo que por ahí del mes de mayo, la titular del DIF Municipal, Mayte Rivera Vivanco, por cierto hermana de la Presidenta Municipal de Puebla, declara que los niños que están trabajando en la calle, salen a trabajar por diversión, no por explotación. Qué barbaridad. Y, además dice que el DIF Municipal sólo tiene registrados cinco niños en situación de calle. Qué barbaridad, de nuevo ora vez. Se nota que la Titular del DIF Municipal de Puebla Capital, no ha salido a la calle ni a caminar, ya no digamos en coche, ni caminando. Porque la situación de los niños de calle en Puebla es evidente, cualquiera puede ver que nos son cinco niños de calle en toda la Capital, cualquiera lo puede ver, pero ella dice que sólo hay cinco, cuando todos sabemos cuántos niños y que no son… no es un problema menor, son muchísimos niños los que están en situación de calle y aparte dice que, que no, que están ahí porque salieron a aprovechar

el tiempo en vacaciones. De verdad que irresponsabilidad, que falta de conocimiento de la Titular del DIF Municipal, no es posible que den esas declaraciones. Felicito a la Diputada porque es importantísimo que se sepa en qué situación legal están esos niños, porque están en la calle, porque es multifactorial, algunos son explotados, algunos están ahí porque están en situación de droga, algunos están ahí porque están abandonados y no tienen adonde ir. O sea, hay muchas razones y hay que investigar la situación legal de cada uno de esos niños, porque el Estado está obligado a velar por su seguridad y porque esos niños no estén en riesgo hasta de perder la vida como lo vimos hace unas semanas con esta pequeña de dos años, triste y lamentable caso que sucede, sí sucede y no es en el único lugar que sucede pero sí es en el único lugar que las autoridades están siendo caso omiso y que no están siendo responsables de ver la realidad de la capital, de estos niños que están en los cruceros, pidiendo limosna o haciendo algún malabar para ganarse la vida. Entonces por supuesto que estaremos a favor de este exhorto y no sólo eso, porque todos sabemos que a veces los exhortos como se dice, como dice un dicho popular, son llamados a misa, pero creo que como Comisión e la Familia, tendremos que darle seguimiento al exhorto querer que lo reciba realmente el Sistema Estatal DIF y que se… estemos pidiendo cuenta de qué acciones se van a tomar y que… que nos den el resultado del análisis de la situación legal de todos estos niños, niñas y adolescentes que para eso está trabajando la Comisión de la Familia. Quiero decirles que la Comisión de la Familia está integrada por puras mujeres, puras Diputadas de diferentes partidos políticos y con… hemos trabajado muy bien y hemos estado muy al pendiente de lo que le corresponde a la Comisión, que es velar por los derechos de niñas, niños y adolescentes y de la familia. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Buenos días, Diputados, Diputadas. Muchas gracias Presidenta. Este Punto sin duda alguna y coincido con todas las compañeras y los compañeros que han subido a esta Tribuna, es de especial importancia de atender y justamente por eso y derivado de que se está solicitando a diversas Instituciones que tienen qué ver con esta gravísima problemática que hay de situación de las… de los menores de edad en las calles, es el DIF, es también la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, a quien están convocando; es a la Secretaría de Seguridad Pública y del Trabajo Estatales; es a la Fiscalía General del Estado, a los Sistemas DIF Municipales y a las Dependencias de Seguridad Pública Municipales de los 217 Ayuntamientos. Quisiera proponer una modificación para agregar una palabra a este Acuerdo, que permita justamente atender integralmente esta… este Acuerdo que se está solicitando y que por supuesto votaré a favor. Se trata de que no solamente les pidamos a todas estas autoridades que implementen de manera urgente las acciones necesarias para prevenir y erradicar la situación e menores de edad en cruceros y calles, etcétera, sino que se incluya también que implementen de manera urgente, las acciones necesarias para prevenir, atender y erradicar. Porque la problemática está en las calles ya. Es una realidad. Y evidentemente las campañas de prevención van a ser muy útiles, pero se requiere que todas estas autoridades, atiendan ya en ese momento, una problemática que sí salimos a los principales cruceros de esta Ciudad, vamos a ver a los niños y a las niñas en ese tipo de situaciones. Yo quisiera poner a consideración Presidenta, el que se pudiera y ustedes aprobaran, el que se pudiera agregar: implementen de manera urgente, las

acciones necesarias para prevenir, atender y erradicar, la situación de menores de edad. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada García. Tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández Díaz.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Buenas tardes nuevamente a todos los integrantes de esta Sexagésima Legislatura, a las personas que nos acompañan en Galerías y con permiso también de la Mesa Directiva. Siempre es preocupante lo que vemos en las calles diariamente, el incremento que se ha presentado en los últimos años se puede ver claramente, como ya lo comentaron las compañeras, al salir a las calles, en los cruceros, es un tema muy proble… muy fuerte. La problemática es que Puebla ocupa el noveno lugar en trabajo infantil como lo contabiliza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Puebla, repito, es el noveno Estado con menores de edad, de cinco a diecisiete años trabajando, sobre todo niños que concentran el 20 por ciento del total, de acuerdo con los datos del cuatrimestre del 2017, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así lo señala el informe, mujeres y hombres, en dos mil… en México, 2018, elaborado por el INEGI y el Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, del Gobierno Federal que asevera que las niñas representan el 12.2 por ciento. A nivel nacional, las cifras son del 8.4 por ciento para el género femenino y del 13.6 para el masculino. Por arriba de Puebla, están los Estados de Nayarit, Tabasco, Zacatecas, Colima, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca y Campeche, mientras que con menos porcentaje se encuentran los Estados de Querétaro, Veracruz, Ciudad de México, Aguascalientes, Baja California, Sinaloa, Sonora, Quintana Roo y Morelos. El Informe también indica que cuando un menor trabaja, algunas consecuencias son inmediatas, pero hay muchas consecuencias que no son de manera inmediata, sino que se reflejan al momento de llegar a su etapa adulta, ya que

en muchos de los casos interrumpen su educación y esto limita sus oportunidades de desarrollo. El fenómeno afirma, está vinculado con los entornos social, económico y cultural de cada país o región, así como la falta de andamiaje institucional, para regular este tipo de trabajo, por lo que las causas que orillan a los niños a trabajar son muy diversas. Yo quiero comentar y sumarme a este exhorto, donde no nada más es a una Dependencia, sino que son un cúmulo de Dependencias. Por ejemplo, es la Secretaría de Seguridad Pública y del Trabajo, a nivel Estatal; la Fiscalía General del Estado; Sistemas DIF Municipales; Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y también las Dependencias de Seguridad Públicas Municipales de los 217 Municipios. Es cierto que es una problemática, que no es de dos meses, sino que es una problemática que desde que, yo creo que todos éramos niños, siempre hemos visto niños desafortunadamente, en la calle y por eso tenemos que estar trabajando. Que bueno que hasta ahorita se va a estar trabajando, porque nunca se ha trabajado en este tema para erradicar el trabajo infantil. Esto es importante. siempre hemos visto niños en la calle, sería mentira decir que nunca había habido niños en la calle, eso sí lo quiero enfatizar, porque vamos a trabajar en una forma coordinada, pero siempre ha habido niños en la calle y por eso vamos a trabajar y vamos a sumarnos y como Miembro de la Comisión de la Familia, pues vamos a sumarnos, es una problemática muy grande, es un tema muy urgente que se debe de combatir y por supuesto que nosotros nos vamos a sumar a este gran esfuerzo y esperemos que en muy poco tiempo nunca volvamos a ver a ningún niño y a ninguna niña, pidiendo limosna. Hay que trabajar para que sí se pueda. Es cuanto Presidenta Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada. Terminadas las intervenciones y recibida la solicitud en Tribuna que ha hecho la

Diputada García Olmedo de su proposición modificatoria al Acuerdo que se ha sometido a debate, solicito a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa de agregar la palabra erradicar, sírvanse manifes… ¡Ah! La palabra atender, en dicho Acuerdo, para que quede en los siguientes términos. "prevenir, atender y erradicar". Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Se realiza la proposición modificatoria. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Consulto si algún Diputado o Diputada falta por registrar su voto. Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado y a las dependencias de Medio Ambiente de los 217 Ayuntamientos de la Entidad, para que en la medida de sus posibilidades, se implemente un programa para establecer contenedores para el depósito de pilas y a su vez éstas puedan ser entregadas para llevar a cabo su reciclaje, debido a que ello abonará a la reutilización de sus componentes, la recuperación de metales, a eliminar la contaminación y a cuidar el medio ambiente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez y también se registra el Diputado Arturo y la Diputada Iliana Paola. Quedan registrados. Así como el Diputado Carlos Morales.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa. Saludo a mis compañeras y compañeros Diputados; así como a quienes el día de hoy nos acompañan aquí en Galerías y los medios de comunicación. No menos importante que los temas que se han tratado como el tema del dengue, el tema del trastorno el espectro autista, la situación de los niños y niñas de calle sin importantes definitivamente, pero también hay temas importantes en el largo plazo, como es el tema de estos desechos que presentan las pilas y baterías que todos en casa tenemos, hemos… a veces no encontramos tanto la información, como las autoridades correspondientes, que no ponen en donde se puedan hacer, donde se puedan disponer de estos contenedores. Por eso es la importancia también de este tema. Quiero comentar que esto surgió a raíz de lo que muchas personas en mi Distrito, el Distrito 03 con Cabecera en Zacatlán me han externado y que más adelante, en el siguiente Punto hablaré sobre un programa que se realizó y que se está realizando en este momento en Zacatlán, con la recolección de aparatos electrónicos, electrodomésticos y también las baterías. Cabe precisar que al igual que otros productos eléctricos, contienen metales y sustancias químicas tóxicas, como son el óxido de mercurio, níquel, litio y plomo con ácido, los cuales son peligrosos

para la salud si es que no se tratan de forma adecuada. Cabe precisar que las pilas son residuos muy pequeños que con frecuencia se acumulan en los hogares, o se tiran a la basura, como si fueran un residuo orgánico. Por lo que al no deshacerse de ellas en el contenedor específico, acaban en barrancas, en rellenos sanitarios y terrenos baldíos, lo que puede repercutir de forma directa en el medio ambiente, no solo por la liberación de compuestos indeseados, sino también porque no se podrán recuperar los metales que contienen. Además, hay estudios que indican que una sola pila de mercurio podría contaminar hasta 600 mil litros de agua. Con base en lo que menciono, le solicito compañeras y compañeros Diputados, nos puedan brindar un voto de confianza hacia este Dictamen y que como lo hemos dicho, nos pongamos las pilas con las pilas. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Raúl. Es el turno del Diputado Arturo de Rosas Cuevas. Tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: Con permiso de la Mesa Directiva. Un saludo muy afectuoso como siempre a todos mis compañeros Diputados y a todos los medios de comunicación que nos honran con su presencia. Compañeros yo considero muy urgente, pues no solo meternos en el tema de los contenedores, para pilas y baterías. Es muy loable por supuesto. Pero también yo, desde mi punto de vista, me avoco más a un proyecto mucho más integral para esta Iniciativa. El tema por ejemplo de todas las empresas que contaminan y que echan sus aguas a los ríos, a los canales, a Valsequillo. Por ejemplo Tecamachalco, Bachoco, no tienen sus plantas de tratamiento de aguas residuales, por lo que desechan toda la contaminación en los Ríos y pues eso obviamente redunda en infinidad de mosquitos como dengue, que transmiten el dengue, pero además muchos Municipios importantes, el mismo Tecamachalco,

tengo que reconocer, no tienen sus plantas de tratamiento de aguas residuales y todo esto obviamente va en demérito de la salud, de las plagas del dengue y de muchas otras enfermedades. Entonces, pues nada más informarles también que por ejemplo en la zona de Tehuacán, muchas maquiladoras pues echan sus aguas a los ríos, a los canales y totalmente contaminadas. Yo creo que tendríamos que trabajar en eso y exigirles por Ley, sacar un Decreto, para que todas las empresas, pues ora sí, empleen o echen a andar sus plantas de tratamiento de aguas residuales y obviamente también los Municipios. Es cuanto señores Diputados. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado. tiene la palabra la Diputada Iliana Paola Ruíz García.

C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: Muchas gracias. buenos… buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Saludo con mucho gusto a los integrantes de la Mesa Directiva; a los diferentes medios de comunicación que hoy nos acompañan y por supuesto al público en general que se encuentra en Galerías. Las pilas alcalinas parecen ser inofensivas, pues las utilizamos a diario, en diferentes artículos, pero se han preguntado ¿cuál es el impacto ambiental de ellas? Expertos del Centro de Investigación y Estudios Avanzados, CINVESTAV, indican que una sola pila alcalina puede contaminar más de cien mil litros de agua y que la ingesta humana de sus materiales en particular el mercurio y el cadmio, pueden originar cáncer, problemas de riñón y pulmón e incluso hasta la muerte. En México, cada año se fabrican aproximadamente ocho millones de pilas de diversas formas y el estudio de la SEMARNAT estima que anualmente se desechan dos millones de pilas que pueden llegar a matar un árbol en 90 días. Es por ello que me sumo a este exhorto, para enviar estas baterías a rellenos de seguridad y contenedores, ya que no se cuenta la infraestructura adecuada en los

Municipios para recibirlos, además, todo programa de recolección debe contemplar la separación de diferentes tipos de batería, ya que cada uno requiere de tecnología diferente, dispuesto o reciclado. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputada. Tiene la palabra el Diputado Carlos Morales Álvarez.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes Diputadas, Diputados de la Sexagésima Legislatura; medios de comunicación; personas que nos acompañan en Galerías. Por supuesto que mi voto en este exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente en el Estado, que propone el Diputado Raúl Espinosa, será a favor; por supuesto que estoy de acuerdo en que se implementen campañas de diferente índole a nivel estatal, para que podamos generar acciones preventivas en favor del medio ambiente y de igual forma si es necesario también campañas correctivas, que por supuesto que hay que hacerlo. Pero estamos en vísperas de discutir, de debatir, de analizar la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos 2020. No sabemos si va a seguir la misma dinámica que aconteció en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, en donde a la Comisión Nacional Forestal se le redujeron poco más de mil 200 millones de pesos. O sea, pasó de un presupuesto en el 2018 de 3 mil 991 millones, hacia el 2019 de 2 mil 765 millones de pesos. Hubo una reducción. También hubo una reducción en el ramo 16 que tiene que ver con acciones en favor del medio ambiente del 32 por ciento y de igual forma hubo una reducción de más del 40 por ciento en el anexo 16 que tiene qué ver con la mitigación al… y cambio climático en el País. Esto obliga a los Congresos Locales a establecer medidas importantes y principalmente en el Capítulo Puebla, para que podamos fortalecer hacia el 2020 a nuestras Secretaría del Medio Ambiente. Hoy por hoy, sí estoy a favor de que nos pongamos

las pilas con las pilas, pero no podemos dejar a un lado también la basura electrónica en lo general, no podemos dejar a un lado la reforestación en nuestros parques nacionales, en el Estado de Puebla, tomando en cuenta que por ejemplo, a mayo del 2019 en este país, se afectaron, se destruyeron por los incendios forestales más de 153 mil hectáreas de bosque. Murió fauna, murió flora y si muere la flora y la fauna, también nosotros vamos muriendo con todos ellos. Luego entonces… luego entonces, debemos tomar en cuenta en la Ley de Egresos 2020, sí aumentar el presupuesto a la Secretaría del Medio Ambiente, porque también no todo se lo podemos cargar a los Ayuntamientos de nuestro Estado, pero que ese aumento del presupuesto sea dirigido. Por ejemplo, toda vez que hubo una reducción histórica en la CONAFOR, hay que entrarle al tema de reforestar, de hacer zanja bordo para sembrar agua, de hacer brecha corta fuego, para evitar que otra vez se quemen más de 150 mil hectáreas en el país y de verdad hay que ponerlo como prioridad dentro de la Ley de Egresos 2020, sí aumentar ese presupuesto, pero dirigirlo, dirigirlo a ponernos las pilas con las pilas; dirigirlo a ponernos las pilas con la basura electrónica; dirigirlo a ponernos las pilas en la reforestación, en la zanja bordo, en la brecha corta fuego de nuestros parques nacionales, porque a diferencia… ya lo dije antes ¿eh? Y ahí hay todavía algunas Iniciativas que están pendientes por dictaminar en la Comisión del Medio Ambiente, pero ya lo dije antes, una calle, un drenaje, incluso una escuela, si le metemos presupuesto, la construimos a partir de mañana y terminamos en medio año o en un año. Pero para recuperar el daño ambiental, para recuperar el daño a un bosque, cuánto tardamos para que crezca un ayacahuite, un ocote piñonero, un pinus montezumae, décadas. Aunque le metamos miles y miles de millones, no lo vamos a recuperar tan fácil. Entonces, pues ya que estamos hablando de ponernos las pilas con las pilas y estoy a favor Diputado Raúl Espinosa de este exhorto, creo que es muy importante que vayamos tomando en cuenta que tenemos un gran compromiso con el medio ambiente, hacia la Ley

de Egresos del 2020. Ojalá y no lo echemos o no lo dejemos ahí en saco roto. Es cuanto. Muchas gracias y buenas tardes.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado Carlos Morales. Tiene la palabra la Diputada Nora Merino Escamilla.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muy buenas tardes… si ya… muy buenas tardes, compañeros compañeras. Con el permiso de la Mesa. Únicamente igual, sumarme, felicitar, hemos hecho un trabajo en conjunto con los diferentes Diputadas, Diputados, que han presentado Iniciativas en la Comisión. La del día de hoy, una Iniciativa de exhorto, muy noble que presenta el Diputado Raúl Espinosa, pero que además tiene un… un fondo muy, muy fuerte, ya que de repente, en ocasiones, no, no dimensionamos que tan dañina es esta basura como lo son las pilas. Veíamos un caso que se dio en un Estado vecino, donde un niño de cuatro años, al estar jugando videojuegos, necesitaba un control, una pila, se le hizo fácil meterse una pila a la boca y el niño, hasta el día de hoy está cuadripléjico, tiene daño cerebral, porque obviamente, al no tener conciencia él, de esto, la pila inmediatamente y es un caso, es un caso pues que a mi en lo particular me tocó, me llegó mucho y que sí, sí es cierto, así pasa, no sabemos lo dañina que es este tipo de basural, aunque usted no lo crea. Pero esto es un inicio, creo que hay mucho por hacer en materia de, de medio ambiente, en materia de basura, en materia de reciclaje, porque justamente el problema no es, es… no es la basura, es la disposición final de los residuos y eso es en lo que tenemos que trabajar de manera coordinada y de manera muy, muy responsable. Yo agradezco el trabajo de la Comisión que se ha hecho, como bien lo dijo el Diputado Carlos Morales, hay algunas… hay Iniciativas, exhortos que se… que todavía están en estudio, en análisis, porque de manera histórica y lo digo con mucho orgullo, esta, esta Comisión de Medio Ambiente ha sido la que más Puntos ha sacado,

la que más ha trabajado en materia de no... de meter en agenda como prioridad el medio ambiente, el cambio climático y los recursos naturales. A mis compañeros del PRI, del Verde, del Partido de la Revolución Democrática que forman parte además obviamente, de la Coalición, mi agradecimiento y vamos a sacar muy pronto la, la Iniciativa Diputado, para que podamos seguir trabajando de manera conjunta. Buscaremos fortalecer también la... el presupuesto de la Comisión, más que... ¡no! de la... desde la Comisión, de la Comisión no, pero desde la Comisión, porque hay muchos temas pendientes, está el Río Atoyac, que ha pasado año tras año, sexenio tras sexenio y esta vez, por primera ocasión, el Gobierno del Estado de manera muy responsable, haciendo un plan integral Puebla Tlaxcala, está llevándolo a cabo. Entonces, las cosas se están haciendo, pero hay que dar las herramientas para que sigan y bueno, aprovechando, también ojalá los Puntos que están en la Comisión de Seguridad Pública, me la debe, que pronto también salga mi Punto, para que podamos seguir haciendo el trabajo en conjunto. Diputadas, Diputados, es cuanto y que el medio ambiente siga siendo parte de la agenda y próximamente en la Comisión que preside el Diputado Fernando Jara, estaremos como parte también de su Comisión, trayendo algunos programas específicos, en materia de medio ambiente, para poder buscar darle, darle el cauce correcto porque como lo ha mencionado en esta Tribuna el Diputado Arturo de Rosas, a la separación de la Secretarías, Desarrollo Rural, se llevó la mayor parte; Medio ambiente se quedó con una mínima parte, pero el problema fue que ninguna de las dos, pudo operar de manera adecuada, porque el presupuesto no lo permitía. Entonces tenemos que reforzarlo, porque si le entramos a un tema del Río Atoyac, ahí se iría todo el dinero de... del medio ambiente. Si le entramos, tendrá que ser focalizado, tendremos que entrarle a todas las regiones, porque la Mixteca es una cosa totalmente diferente, que también merece el fortalecimiento, donde también los incendios forestales se dan y quienes han estado en ese tema lo hemos platicado, no tienen

ni siquiera, ni siquiera la gente que está en incendios forestales, tiene las mínimas condiciones o tenía las mínimas condiciones laborales, cuando ellos están apagando un incendio y se encuentran a la gente de CONAFOR, ellos vienen con trajes especiales, con muchas otras cosas que nosotros no tenemos. Así que es la tarea y sé que voy a contar con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y sus nuevos integrantes y todos los que estamos aquí, porque para eso estamos, para sumar. Muchas gracias Diputados y enhorabuena para ponernos las pilas con las pilas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputada Nora Merino Escamilla. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Bien. Se considera el asunto suficientemente discutido. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto. Adelante con la votación por favor.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: ¿Falta algún Diputado por emitir su voto? Bien. Le pido a la Secretaría nos haga favor de cerrar la votación… a favor la Diputada Nora Merino Escamilla; Diputado Arturo de Rosas, a favor.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Bien, con 35 votos a favor, cero votos en contra y

cero abstenciones, queda aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: En el Punto Nueve del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, así como a los 217 Ayuntamientos de la Entidad para que, en la medida de sus posibilidades, puedan implementar, permanente o periódicamente, un programa a partir del cual existan jornadas de acopio de aparatos y residuos electrónicos que ya no funcionan o no son utilizados, con la finalidad de que los mismos sean entregados a empresas, instituciones u organizaciones de la sociedad civil autorizadas y, en consecuencia, se reciclen los materiales reutilizables, se evite contaminar al medio ambiente y se proteja la salud de las y los poblanos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, les solicito lo manifiesten levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la

mano. Diputado Raúl Espinosa; Diputado Uruviel. Bien, tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa y nuevamente agradecer a mis compañeras y compañeros Diputados, quienes votaron a favor del Punto anterior y éste es un tema que se presenta en este Punto, a los cuales invito a que puedan ver en… se está proyectando una imagen en este momento en la pantalla… en las pantallas que están aquí en el Congreso, porque esta… esta Iniciativa y este… sobre todo este exhorto que se está realizando, surgió en base a, precisamente a una Iniciativa que tuvieron en mi Municipio en Zacatlán, en donde se está realizando en este momento un reciclón 2030, Zacatlán 20–30 el cual es para cumplir con la Agenda 2030 de la ONU y en el que se están realizando el acopio precisamente de aparatos electrónicos, de tablets, de computadoras, de baterías, electrodomésticos y quiero precisar que precisamente estos residuos electrónicos, requieren de un manejo especial para su acopio, su traslado y su disposición final, ya que si no se hace así, terminarán en barrancas, terminarán contaminando el medio ambiente. Por eso la importancia también de este Punto de Acuerdo, en relación a lo que decía el Diputado Carlos Morales, lo que decía la Diputada Nora Merino Escamilla, a la cual agradezco que en esta Comisión haya sido votado a favor y que de hecho, precisamente fuimos invitados a la inauguración de este evento, pero desafortunadamente teníamos la Sesión el pasado lunes, pero que se está realizando en estos momentos hasta el día de mañana jueves y es cuando nos da gusto saber que los Ayuntamientos están trabajando. También felicito al… desde aquí, al Presidente Municipal de Zacatlán, a la Regidora, Regidores de Educación, de Medio Ambiente, al Club Rotario de Zacatlán a la Cámara Junior de Zacatlán, al Club de Leones de Zacatlán; es decir, la Iniciativa Privada, los Clubes de Servicio, todos cooperando en esta noble causa; a todas las Instituciones, a través de la CORDE, se les

hizo un llamado para que las mismas Escuelas pudieran ir a depositar las computadoras que ya no sirven, algún aparato electrónico y esto se hace desde aquí, a través de nuestros medios, en el podamos exhortar a los demás 217 Ayuntamientos, a que realicen este tipo de programas, en favor del medio ambiente y de nuestra salud, que no es menos importante que los demás temas, pero que son realmente importantes en el largo plazo. Les pido, nos puedan apoyar con su voto, ya que la mejor herencia que les podemos dejar a nuestros hijos y a nuestras hijas, es el amor, conocimiento y un medio ambiente, que les permita vivir adecuadamente. Es cuanto y muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Espinosa. Tiene el uso de la palabra el Diputado Uruviel González Vieyra.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Con su permiso Presidenta. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados; medios de comunicación; amigas y amigos que nos acompañan en Galerías. Todos bienvenidos. Este Punto de acuerdo que presenta el Diputado Raúl Espinosa, que como objeto es que se reciclen aparatos y residuos electrónicos y con ello, se evite la contaminación del medio ambiente y proteger la salud de los poblanos. Quiero leer parte del Dictamen, donde señala que la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, como la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, establecen que los residuos de manejo especial, son aquellos generados en los procesos productivos o por las grandes… o los grandes generadores de residuos sólidos urbanos. México produce un total de 358 mil toneladas de residuos electrónicos al año y de ese total, sólo un 10 por ciento, se logra reciclar. Ahora bien, los aparatos electrónicos que se desechan también contienen componentes tóxicos, como son los metales pesados y los contaminantes orgánicos persistentes, los cuales si no se reciben un manejo

adecuado, pueden dañar al medio ambiente, contaminando al suelo y a los cuerpos del agua. El exhorto va dirigido a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable, Ordenamiento Territorial; así como al... el Gobierno del Estado; y a los Ayuntamientos, y es aquí donde hago mi intervención, muchos de los rellenos sanitarios que están en nuestro Estado y sobre todo de manera particular, cerca de las Cabeceras Distritales, pongo el ejemplo Distrito 14, el relleno sanitario está en Ciudad Serdán y si revisamos el proyecto como tal de lo que contempla un relleno sanitario, ahí viene la parte de la separación de la basura, el tema de electrodomésticos; el tema de plástico; el tema del pet, del aluminio, en fin, varios y la parte de los residuos orgánicos también, cosa que no existe, se han, se han convertido en auténticos tiraderos de basura, con cero protección y resguardo al medio ambiente. Es por eso que debería, en este caso, el Gobierno del Estado, en un Acto responsable, que no lo dudo que así sea, revisar a través de la Secretaría de Medio Ambiente esas concesiones y que los Municipios, cuando forman su Consejo para dar estos permisos con fines a la par de la inversión privada, sí estipulen la parte de la separación de la basura. No podemos seguir contaminando, aún cuando felicito al Diputado por este exhorto, esta Iniciativa, que iniciará a través de los Municipios, aparte la parte cultural desde el hogar para la separación de la basura, sí tiene mucho que ver el cómo se otorga y a quién se le otorgan las concesiones para estos rellenos sanitarios, que al final terminan siendo en tiraderos de basura y no cumplen con nada de los establecido en protección del medio ambiente. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. ¿Algún Diputado o Diputada que desee subir a Tribuna para este Punto? Gracias Diputadas. En virtud de que ha sido... no habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado

Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Consulto si alguien falta por emitir su voto. El Diputado Jonathan Collantes va a emitir su voto en… a favor, en el sistema electrónico; la Diputada Liliana Luna emite su voto a favor; el Diputado García Avendaño emite su voto a favor. Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Diez del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo al Acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan de la manera más atenta y respetuosa al Titular de la Secretaría de Gobernación de la Entidad, instruya al Director General del Registro del Estado Civil de las Personas, a realizar las acciones correspondientes para que el cobro por aclaración o rectificación de acta de nacimiento sea de conformidad a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal vigente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Con fundamento en los artículos 167, 168 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y

Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Tiene el uso de la palabra el Diputado Nibardo Hernández Sánchez.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con su permiso Presidenta. Compañeros Diiputados, Diputadas. De conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, misma que me honro en presidir, realiza mes con mes el estudio y dictaminación de los asuntos que son turnados a la misma, los cuales una vez analizados, son votados por quienes integramos esta Comisión General. Es asií que en esta ocasión, atendiendo a la importancia que conlleva velar por los intereses de la ciudadanía, las y los Diputados que conformamos parte de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, aprobamos el Acuerdo mediante el cual se solicita de la manera más atenta y respetuosa, al Titular de la Secretaría de Gobernación de la Entidad, instruya al Director General del Registro del Estado Civil de las Personas, a realizar las acciones correspondientes para que el cobro por aclaración o ratificación de actas de nacimiento, sea de conformidad a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal vigente, mismo que fue presentado por el Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López. En este sentido, una vez más, refrendo mi compromiso como Presidente de la Comisión, para seguir trabajando conforme a derecho, velando en todo momento por el bienestar de las y de los poblanos. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. pregunto si algún Diputado

o Diputada desea intervenir en este Punto que se está tratando. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Consulto si algún Diputado o Diputada, algún falta por emitir su voto. El Diputado Fernando Sánchez, su voto es a favor. El Diputado Raymundo Luna, su voto es a favor. Pido a la Secretaría se cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Once del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, a que instruya al Director General del Registro del Estado Civil de las Personas del Estado de Puebla, para que a la brevedad emita los lineamientos a los que hace referencia el Artículo Tercero Transitorio del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento del Registro Civil de las Personas para el Estado de Puebla de fecha 30 de agosto de 2017, entre otro resolutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Se registra la Diputada Mónica Rodríguez… Mónica Lara. Tiene usted el uso de la palabra. Una disculpa Diputada Mónica.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Compañeros Legisladores; personas que nos acompañan en las Galerías. El 3 de diciembre del 2018 presenté ante esta Soberanía el Punto de Acuerdo que exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno, instruya al Director General del Registro del Estado Civil de las Personas, emita lineamientos a los que hace referencia el Artículo Tercero Transitorio del Decreto del Ejecutivo, con fecha 30 de agosto del 2017. La importancia de tal exhorto, implica a que dos años de la publicación en el Periódico Oficial del Estado y siendo rebasado el plazo de manera excesiva, aún no se ha emitido tales lineamientos, los cuales fueron mandatados en el Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones del Reglamento del Estado Civil de las Personas en el Estado de Puebla, a fin de ampliar la regulación, respecto a los supuestos y el trámite para la rectificación, aclaración de las actas del Registro Civil, tal y como lo dispone el artículo 49 del citado ordenamiento, del cual se establece el alcance del régimen transitorio, las obligaciones del Director del Registro del Estado Civil de emitir los lineamientos. Estoy convencida que en esta administración de gobierno, las cosas se harán y arán bien y que se dará prioridad a esta problemática, lo cual no sucedió en las anteriores administraciones, dado que afecta a las poblanas y a los poblanos, que viven dentro y fuera de nuestra Ciudad, quienes

por cuestiones económicas, no han podido corregir sus actas de errores, de hierros, de defectos mecanográficos, ortográficos, numéricos y otros meramente accidentales, ya que promover un juicio además de ser un procedimiento costoso, resulta tardado además de ocasionarnos retrasos en la realización de otros trámites. Reitero la importancia de dar celeridad a este tema, que abone al bienestar de nuestros representados. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Mónica. Agotadas las intervenciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Consulto si falta algún Diputado o Diputada por registrar su voto. Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente… se registra el voto a favor del Diputado Carlos Morales. 35 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Grupos Vulnerables de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Directora General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y a la Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de la Entidad, para que en la medida de sus posibilidades presupuestales, implementen en el Estado un mayor número de estancias públicas diurnas para personas adultas mayores, con la finalidad de que éstas últimas reciban atención de calidad y tengan las herramientas para vivir esta etapa de manera saludable y activa, y a su vez sus familiares y personas cercanas se encuentren tranquilos y continúen desarrollándose laboral y profesionalmente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Solicita hacer uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con su permiso Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. primero quiero agradecer a mis compañeras y compañeros Diputados de la Comisión de Grupos Vulnerables y a su Presidenta la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, por dictaminar este Acuerdo que presenté recientemente. Este Acuerdo fue para que en la medida de las posibilidades presupuestarias, sea implementado en el Estado, un mayor número de estancias públicas diurnas, para personas adultas mayores, con la finalidad de que éstas reciban atención de calidad y tengan las herramientas para vivir esta etapa de manera saludable y activa y a su vez sus familiares y personas cercanas, se encuentren tranquilos y continúen desarrollándose laboral y profesionalmente. Las estancias públicas diurnas, son una opción para que las personas adultas mayores, puedan seguir desarrollándose y pasar momentos productivos, toda vez que se les brindan servicios médicos, psicológicos, de trabajo social, actividades ocupacionales y recreativas y además de una alimentación sana y balanceada, promoviendo la autonomía de las personas adultas mayores y al mismo tiempo, su permanencia en su entorno habitual. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, cuenta actualmente con siete residencias de día, de las cuales seis, se encuentran en la Ciudad de México y una más en Zacatecas, sin que, en nuestra Entidad, se

haya establecido ninguna de éstas. En el Estado de Puebla, existe la Casa del Abue, que es una Institución de carácter público ubicada en la Capital, administrada por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y dedicada a brindar atención geriátrica y proporcionar a 850 adultos mayores, las herramientas para tener una correcta calidad de vida, esfuerzo que también se aplica en la Casa del Abue de San Pedro Cholula, a cargo de dicho Ayuntamiento. Aún con el esfuerzo realizado, cierto también es que debido a que, en el Estado de Puebla, hay una población alrededor de 630 mil personas adultas mayores, dicha Institución resulta insuficiente, no sólo por el número de personas que pueda atender, sino también por su ubicación, dado que no puede ayudar a toda la totalidad de las personas adultas mayores, que habitan en las diversas regiones del territorio poblano. Los invito a votar a favor de este Acuerdo a favor de las Personas Adultas Mayores, que nos han cuidado a lo largo de su vida y hoy legislar a favor de ellos, no es una opción, sino una obligación. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada. Pregunto a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea participar en este debate. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Consulto si algún Diputado o Diputada falta

por registrar su voto. La Diputada Rodríguez y la Diputada Lupita, registran su voto a favor. Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación… el resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero en contra, cero en abstención. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Educación, de Atención a Personas con Discapacidad y de la Familia y los Derechos de la Niñez de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal y a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, para que elaboren y ejecuten un Plan Integral, mediante el cual se implemente de forma gradual en las escuelas que aún no tienen las condiciones de accesibilidad y la infraestructura de rampas, sanitarios, señalizaciones, entre otras; tal y como lo establece la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Solicita el uso de la palabra la Diputada… en primer lugar el Diputado Uruviel González Vieyra y en segundo momento, la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Con su permiso Presidenta. Nuevamente buenas tardes. Compañeras y compañeros Diputados; a todos los medios de comunicación y a las amigas y amigos que nos acompañan. Este acuerdo que presentó de origen la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, para exhortar tanto a la Secretaría a nivel federal como estatal de Educación, a que en la medida de sus posibilidades y en el presupuesto, se contemple el tema de infraestructura para la accesibilidad a personas con discapacidad, en este caso para los estudiantes, basado en nuestra Constitución a que todos tenemos derecho a la educación y sobre todo a las personas con discapacidad. Que nuestra propia Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla señala que no se podrá negar o restringir la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, el derecho a la educación, ni su participación en actividades recreativas, deportivas, lúdicas o culturales en Institución Públicas, Privadas y Sociales. pero yo hoy quiero aprovechar este espacio en mi calidad de Presidente de la Comisión de Personas con Discapacidad, que estamos próximos a discutir el paquete presupuestal de la Ley de Egresos 2020 y en el cual tenemos que contemplar además de la infraestructura , también el tema de solicitar más Maestros, más Docentes capacitados, a través de la Secretaría de Educación Pública en especial de la

Dirección Especial… Dirección de Educación Especial, para que se contemplen a los USAER, se contemplen a los Centros de Atención Múltiple y que exista ese presupuesto, este espacio que ocupo en la Tribuna, es para hacer un llamado a todas ustedes y ustedes Diputados, porque en nuestro Distrito, en todos nuestros Distritos los que hoy estamos representando, existe una persona con discapacidad, estudiante, alumna, alumno, con algún problema físico o alguna discapacidad intelectual. Es por eso que invitamos también al Presidente de la Comisión de Presupuesto, a que se generen las primeras Mesas de Trabajo, para que a través de la Comisión de Salud, de la Comisión de Educación, la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, la Comisión de Derechos Humanos, en fin, todas las que se contemplan a, a las podamos ayudar en nuestro Estado, en nuestros Distritos, a la inclusión al 100 por ciento, no tan sólo en el papel y en el discurso, sino real, en nuestros Distritos, en nuestros Municipios, donde tenemos Centros de Atención Múltiple, a que estas personas, estos alumnos, realmente reciban una educación de calidad y obviamente cuenten la infraestructura, pero también con los docentes capacitados y el número de personal para su educación y su inclusión. Muchas gracias. es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa. Compañeras y compañeros Diputados. agradezco al Diputado Uruviel su intervención, porque sí es muy importante acompañar esta… este Punto de Acuerdo de un… del presupuesto, porque si no pues sería algo que quedaría sólo en papel. Agradezco el esfuerzo de… y la participación de todos y todas, mis compañeros Diputados de las Comisiones de Educación, de Atención a Personas con Discapacidad y de la Familia, ya que, con su

esfuerzo y dedicación, es que se logró enriquece este Dictamen. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, ha precisado que a pesar del avance en programas para proteger a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en México, este grupo es de los más discriminados y excluidos por la sociedad. También indica que las niñas y niños mexicanos con discapacidad, tienen una menor posibilidad de ir a la Escuela, de recibir buena atención de salud y son los más vulnerables a la violencia, el abuso y la explotación. Además de que en el tema específico de la educación, casi la mitad de estos niños, es decir el 47 por ciento, no va al Preescolar; el 17 por ciento, no asiste a la Educación Primaria y el 27 por ciento, nunca llegará a estudiar la Secundaria. Como pueden ver, son números muy graves. La carencia de infraestructura especial, impide que 565 mil niñas y niños con algún problema físico o mental, puedan acudir a la Escuela. Lo que se traduce que sólo el 39 por ciento de los menores, puedan hacerlo. 7.7 millones de mexicanos, presentan alguna discapacidad y sólo el 5 por ciento, podrá acceder a la Educación Superior. Como pueden ver, pues éste no es un tema menor y también les comparto que ahora más que nunca es de vital importancia dotar a todos estos niñas y niños que sufren de alguna incapacidad, para que puedan llegar a las escuelas, porque como ustedes deben de saber, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya precisó en una jurisprudencia que las niñas y los niños con discapacidad, deben integrarse siempre al sistema educativos sin excepciones, ya que excluirlos es discriminatorio e inconstitucional. Entonces esto quiere decir que forzosamente se tendrán que integrar estos niños y niñas con alguna discapacidad al sistema regular y fíjense que el simple hecho de no tener una rampa, es el… ése simple hecho es un gran obstáculo para que un niño con discapacidad no puede llegar a la escuela o no pueda entrar a la aula, no pueda ir a un baño. Entonces, bueno, es algo que creo que estamos obligados a legislar y por supuesto, acompañado de un presupuesto, si no, esto quedaría sin… obsoleto y creo que hoy, no podemos permitir que las niñas, niños y

adolescentes, que tienen alguna discapacidad no concluyan sus estudios por falta de condiciones necesarias en los planteles. Por eso los invito a votar a favor de este Dictamen, que tiene como objetivo, exhortar al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal y a la Secretaría de Educación el Estado, para que elaboren y ejecuten un Plan Integral, mediante el cual se implementen de forma gradual en las Escuelas que aún no tienen, las condiciones de accesibilidad y de infraestructura necesarias para su inclusión en las Instituciones Educativas. Los invito a que votemos a favor de estos niños. Gracias. Es Cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada. Se consulta si algún Diputado o Diputada subirá a Tribuna al debate de este tema que estamos tratando. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación. Falta el Diputado Oswaldo. Ya quedó.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en

todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado de Puebla, a instalar de manera temporal en distintos puntos de la Entidad, unidades móviles para la expedición de pasaportes, priorizando aquellas zonas donde se registre un número importante de personas que requieran de la realización de este trámite y que debido a la distancia no puedan acudir a la delegación correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120

fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Los Diputados y Diputadas que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Solicita la intervención el Diputado Nibardo Hernández Sánchez. Tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con permiso de la Mesa señora Presidenta Diputada. Es necesario acercar el servicio de tramitación de pasaportes, a zonas de nuestro Estado, en donde se registra un número importante de habitantes que requieren de este documento. Pero que debido a las largas distancias entre sus hogares y a la Delegación referida, se encuentran imposibilitados para realizar este trámite, aunado a lo anterior, el costo del trámite en sí, los gastos que representan, el traslado, así como la tramitación de documentos que se requieren en el proceso, puede convertirse en una limitante, para obtener este documento, el cual no sólo se solicita con fines turísticos, sino también por las necesidades de salir del país, por cuestiones familiares, laborales, de salud, entre otras, principalmente en zonas como la Mixteca, que dignamente represento, en donde hay muchos paisanos que radican en Estados Unidos o en Canadá. De igual manera resulta importante resaltar que la Secretaría de Relaciones Exteriores, alertó a la ciudadanía, sobre fraudes que se han cometido al momento de querer obtener una cita para tramitar el pasaporte, detectándose páginas en internet que defraudan a quienes tienen la urgencia de realizar este trámite, siendo el Estado de Puebla, una de las Entidades donde se ha ubicado este modo de operar, ya que se aprovechan de la urgencia que una persona puede llegar o tener el desconocimiento del proceso, hay gente que intenta engañarlos, ofreciéndoles canales ajenos para tramitar sus pasaportes. En múltiples visitas que tenemos en los Municipios que conforman mi Distrito, éste ha sido una de las preocupaciones y

manifestaciones de los ciudadanos. Compañeros Diputados, reitero nuestro deber de velar por los grupos vulnerables, ya que de contar con su apoyo para la aprobación de este Punto de Acuerdo, será posible beneficiar a adultos mayores, madres trabajadoras, niños o personas con discapacidad que requieren por fines diversos, salir al exterior del país y por los aspectos antes mencionados, se les complica realizar el trámite de su pasaporte. En este sentido, a fin de contribuir con quienes se encuentran en las situaciones antes mencionadas y acercar mecanismos oficiales para la tramitación de pasaportes, se busca exhortar la Dirección General de la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de sus Delegación en Puebla, a efectuar a la autorización e instalación de manera temporal en distintos puntos de la Entidad. En este caso en la Ciudad de Acatlán, Tepexi de Rodríguez, Izúcar de Matamoros, principalmente, Unidades Móviles que brinden servicio de expedición de pasaportes, coadyuvar con los Ayuntamientos también o las casas de Migrantes, esta importante labor, priorizando aquellas zonas donde se registren un importante número de personas que requieren la realización de este trámite y que debido a la distancia, no pueden acudir a la Delegación correspondiente. por su atención y espero su aprobación, muchas gracias y buenas tardes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Consulto, ¿algún Diputado o Diputada que desee hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Falta algún Diputado o Diputada por registrar su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación. Registramos su voto a favor Diputada Lupita; el voto a favor del Diputado Armando García; y el voto a favor de la Diputada Maricarmen Cabrera.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente 35 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla para que, por sí y a través del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, consideren la viabilidad de construir un programa de acción integral dirigido a las familias de migrantes poblanas y poblanos que permanecen en el Estado, con especial énfasis en la garantía de derechos y oportunidades de niñas, niños y adolescentes, que asuma su posición de vulnerabilidad, promueva acciones interinstitucionales e implemente un sistema de evaluación y seguimiento. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Falta algún Diputado o Diputada por registrar su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a los 217 Ayuntamientos en su carácter de sujetos obligados, para que observen y realicen las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma las obligaciones establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en su ámbito de competencia. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado

Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Los Diputados y Diputadas que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Solicita el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Muciño y también la Diputada Mónica Lara Chávez. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lupita Muciño.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muy buenas tardes. Con permiso de la Mesa. Saludo a todos mis compañeros y compañeras; a personas en la Tribuna y a la prensa que nos acompaña. Un ámbito inviolable es la honestidad. En la gestión pública significa transparencia y rigor en la austeridad y la conducta. El tema de honor no admite dudas, no hay sitio para ambigüedades. Dentro de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, trabajamos en este exhorto, pues sabemos que sin transparencia e información sobre el desempeño de gobiernos, su credibilidad se ve quebrantada. La rendición de cuentas es fundamental, sobre todo cuando estás a cargo de un cargo de elección popular, pues los ciudadanos merecen conocer el trabajo que se ha realizado, que se realizará y el destino que ha tenido todo el presupuesto con el que se ha contado. El exhorto merece la pena aplicarse, pues ningún Municipio debe abstenerse de rendir cuentas a los ciudadanos. Este nuevo gobierno, también tiene como finalidad terminar con todos esos proyectos fantasmas, a los que se les destinaban recursos y realmente nunca se le implementaban. No vamos a permitir que los Presidentes Municipales y sus trabajadores, hagan uso personal de los recursos de sus Ayuntamientos. Cada Municipio de Puebla debe estar obligado a dar cuentas a este Honorable Congreso, cuando hecho debidamente su rendición de cuentas, pues no es posible crear una relación de confianza con el Gobierno y sus gobernados, si no se ve plasmada su transparencia. Invito a todos los servidores públicos,

a que prediquemos con el ejemplo, actuemos siempre apegados al principio de máxima publicidad. La transparencia debe regirnos en un cargo público. Debemos apegarnos a esta Ley y seguirla como la establece. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Con su permiso de la Mesa Presidenta. La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta todo gobierno democrático, ya que, a través de los mecanismos, el Gobierno da a conocer a la ciudadanía sus acciones y acepta consecuentemente las responsabilidades de las mismas. Asimismo, la transparencia abre la información al escrutinio público, para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y en su casa... y en su caso, utilizarla como mecanismos para sancionar. No debemos olvidar que los gobiernos democráticos deben rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y deben transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a las evaluaciones de la ciudadanía, al respecto el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder. Cualquier autoridad, ente, órgano, organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos; así como cualquier persona física y moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad, en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y Municipales. De igual manera el artículo 2º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, señala a los Ayuntamientos, sus Dependencias y Entidades, como sujetos obligados para cumplir lo anterior, quienes

además deberán atender a los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, veracidad, transparencia y máxima publicidad en el cumplimiento de dicha obligación. Como se puede apreciar, los Ayuntamientos que de acuerdo a lo anterior, son sujetos obligados, por lo cual deben publicar, difundir y mantener, actualizada la información requerida en sus sitios web o en los medios disponibles. Sin embargo, hemos constatado que sólo 16 de los 217 Municipios del Estado, han cumplido con la obligación de habilitar un sitio electrónico para difundir las acciones de gobierno y utilizar… y utilización de los recursos. Es importante precisar que el incumplimiento de estas obligaciones por parte de los sujetos obligaos en la ley, son causa de sanciones que van desde procedimientos administrativos hasta de orden civil, penal o de cualquier otro tipo que se pueda derivar de los mismos hechos. Es por ello que presenté este Punto de Acuerdo en el cual tuvieron a bien aprobar mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información la cual me honro en presidir, aprobamos un Punto de Acuerdo para que, exhortar respetuosamente a los 217 Ayuntamientos en su carácter de sujetos obligados, para que observen y realicen las acciones necesarias, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma, a las obligaciones establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en su ámbito de competencia. No más opacidad en la rendición de cuentas. Es por ello compañeras y compañeros que pido su voto a favor de este Acuerdo en beneficio de la Transparencia y el Acceso a la Información, pero sobre todo de nuestro Estado. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿Alguna otra Diputada o Diputado que quiera hacer uso de la voz? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de

la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto. Pido a Secretaría abrir la votación electrónica.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por emitir su voto? Pido a la Secretaría cerrar la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Protección Civil de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a que en el ámbito de colaboración de poderes, gire sus apreciables instrucciones a los Titulares de las Secretarías de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; de Infraestructura, Movilidad y Transporte; de Seguridad Pública; así como al Sistema Estatal de Protección Civil, a través de las autoridades responsables y a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, a través de su Titular, para que, de acuerdo a su ámbito de competencia y de ser el caso en forma conjunta, realicen las acciones necesarias de saneamiento, desazolve, mantenimiento de alcantarillado; así como, iniciar todos y cada uno de los protocolos inherentes a la prevención y adecuada planeación de actividades en favor de evitar en la medida de lo posible, afectaciones derivadas de los acontecimientos naturales producidos por la temporada de lluvias y huracanes en el Estado de Puebla, entre otros resolutivos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Los Diputados y Diputadas que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto. Pido a la Secretaría abrir esta votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su voto? El Diputado Emilio Maurer, su voto a favor. Pido a la Secretaría cerrar la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es: 34 votos a favor, uno en contra, cero abstenciones.

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: —habla desde su lugar—: -. . . inaudible-

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿Cuál es el sentido de su voto Diputado?

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: -inaudible- —habla desde su lugar—: A favor…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: A favor. Queda registrado su voto Diputado. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: En el Punto Dieciocho del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Protección Civil de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los 217 Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla, que cuentan con Atlas de Riesgo a que lo actualicen a la brevedad, y los que no cuentan a adquirirlo; a fin de proteger a la población ante la temporada de lluvias; así como actualizar sus Programas de Desarrollo Urbano, con el objeto de evitar otorgar permisos de uso de suelo en zonas de alto riesgo que pongan en peligro la vida de las personas, considerando los factores de cambio climático y la gestión integral de riesgo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Los Diputadas y Diputadas que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La Diputada Lupita Muciño, la Diputada Olga Lucía y... tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Muciño.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muy buenas tardes, saludo nuevamente. Yo, como habitante de un Municipio con alto riesgo por estar cerca del Popocatépetl expongo: es esencial que en las Entidades contemos con un Atlas de Riesgo actualizado y las que no lo tienen, lo tengan. Que sirva a las autoridades competentes como instrumento para la planeación de estrategias, programas de desarrollo humano, así como para prevenir posibles consecuencias de su inobservancia en zonas de riesgo. Todo esto trata de accione con un grado alto de complejidad técnica, que requieren un estudio y análisis para desarrollarse. Por lo cual celebro y me adhiero a este Punto de Acuerdo presentado por mi compañera e invito a los presentes a hacer lo mismo, para que de esta manera apoyar el camino al objetivo de tener infraestructura segura y reducir los riesgos de desastre. Es cuanto. Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Diputada. tiene el uso de la palabra la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO: Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados; medios de comunicación y público que nos acompañan en Galerías.

Presenté este Punto de Acuerdo el 24 de julio de este año y fue precisamente con esa finalidad, en mi caso, en mis Municipios para evitar las grandes pérdidas que tienen los ciudadanos cada vez que nos enfrentamos a la época de lluvias y bueno, voy a… a leérselos para recordar. El Atlas de Riesgo es un instrumento que sirve como base de conocimientos del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura en el sitio. Pero también es una herramienta que nos permite hacer una mejor planeación del desarrollo para contar con infraestructura más segura y de esta forma contribuir a la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastres. Por otro lado, el Programa de Desarrollo Urbano, es un instrumento que orienta el desarrollo y el ordenamiento urbano el cual define las políticas a seguir bajo estrategias y acciones sustentables en función del equilibrio inducido ante los recursos naturales, las actividades productivas, las condiciones ambientales y los asentamientos humanos. Queda claro que el Atlas de Riesgo y el Programa de Desarrollo Urbano, son dos instrumentos que regulan la planeación. Sin embargo, si no se vinculan ni actualizan y no existe un seguimiento, los riesgos se incrementan y el peligro agudiza. El artículo 19 fracción XXII, párrafo tercero de la Ley General de Protección Civil, señala que el Atlas se integra con la información a nivel nacional, de las Entidades Federativas, Municipales y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y consta de bases de datos, sistemas de información geográfica y herramientas para el análisis y la simulación de escenarios, así como la estimación de pérdidas por desastres. Por la naturaleza dinámica del riesgo, deberá mantenerse como un instrumento de actualización permanente, además indica que los Atlas de Riesgo constituyen el marco de referencia para la elaboración de políticas y programas en todas las etapas de la gestión integral de riesgo. El artículo 91 fracción LIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, establece que son facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales, integrar, coordinar y supervisar, el Sistema Municipal de Protección

Civil, para la prevención Auxilio, Recuperación y Apoyo de la población en situaciones de emergencia o desastre, para lo cual deberá coordinarse con las autoridades de los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales; así como concertar con las Instituciones y Organismos de los Sectores Privado y Social, las acciones conducentes para el logro del mismo objetivo. El artículo 11 fracción II de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, señala que los Municipios deben regular, controlar y vigilar, las reservas, usos de suelo y destinos de áreas y predios; así como las zonas de alto riesgo en los centros de población que se encuentren dentro del Municipio. El artículo 84 de la Ley General de Protección Civil, establece que se considera como delito grave, la construcción, edificación, realización de obras de infraestructura y los asentamientos humanos, que se lleven a cabo en una zona determinada, sin elaborar un análisis de riesgos y en su caso definir las medidas para su reducción, tomando en consideración la normatividad aplicable y los Atlas Municipales de las Entidades Federativas y el Nacional y no cuenten con la autorización de la autoridad correspondiente. Por último el artículo 87 de la misma Ley menciona que en el caso de asentamientos humanos ya establecidos en zonas de alto riesgo, las autoridades competentes con base en estudios de riesgo específicos, determinarán la realización de las obras de infraestructura que sean necesarias para mitigar el riesgo a que están expuestas o de ser el caso, deberán formular un plan, a fin de determinar cuáles de ellos deben ser reubicados, proponiendo mecanismos financieros que permitan esta acción. Por todo lo anterior, considero necesario exhortar a las autoridades Municipales que ya cuentan con su Atlas de Riesgo y su Programa de Desarrollo Urbano, los actualicen y apliquen la Ley en cuanto a no otorgar permisos ni licencias de uso de suelo en zonas de alto riesgo, para los habitantes de nuestra Entidad. Por todo lo anteriormente expuesto y fundado a esta Honorable Soberanía, le solicito su voto

aprobatorio, a fin de prevenir cualquier evento de alto riesgo a que se presente en nuestro Estado. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Diputada. ¿Algún otro Diputado o diputada que quiera hacer uso de la voz? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto. Pido a la Secretaría abrir la votación electrónica.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su voto? Pido a la Secretaría cerrar la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: En el Punto Diecinueve del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Protección Civil de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, para que, a través de la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, se incluya en el permiso SEDENA–02–016, la acreditación de la capacitación o certificación para el consumo de artificios pirotécnicos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Los Diputadas y Diputadas que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. La Diputada Liliana Luna Aguirre, tiene el uso de la palabra. Adelante Diputada.

C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes. El pasado 28 de abril en el Municipio de Juan Galindo, cientos de personas estaban reunidas celebrando con devoción sus tradiciones y costumbres, cuando de repente a Sherlyn, una pequeña que estaba con su mamá, una pequeña de seis años, un flechazo de fuego se dirige hacia, hacia ambas, la mamá cuando pudo reaccionar le habla a su niña y Sherlyn no le volvió a contestar. Sherlyn, el fuero pirotécnico que habían lanzado, se le había proyectado en su cerebro, en el lado derecho, le entró como un proyectil, con la misma intensidad que una bala. Sherlyn fue trasladada al Hospital del Niño Poblano, en Helicóptero, en un estado muy grave. Al irla a visitar y platicar en ese entonces, con la Directora del Hospital del Niño Poblano, la Doctora Medina, me hizo saber que es algo común, el que los pequeños tengan el acceso en forma directa o indirecta, como fue en el caso de Sherlyn y que sean lastimados por estos artefactos. Nuestros niños han perdido brazos, han perdido manos, han perdido ojos, pero no solo eso, también han perdido la vida. Es increíble como la fala de control, ellos pueden acceder a estos artículos que son sumamente peligrosos y quiero darles un dato, tan solo del 2012 al 2018, Puebla después del Estado de México, es la Entidad donde más casos y accidentes por el uso de la pirotecnia se registran con un total de 12 explosiones y 31 víctimas, de acuerdo a lo reportado por SEDENA. El Estado debe salvaguardar la integridad de las personas y nosotros como Legisladores, tenemos la obligación de contribuir a ello. Es por eso que presenté un Punto de Acuerdo dirigido a la Secretaría de la Defensa Nacional, la cual es la encargada de entregar los permisos para la compra,

almacenamiento, venta y consumo de artificios pirotécnicos. En este exhorto, lo que pedimos es que verifique que las personas estén debidamente capacitadas, certificadas para su uso y tengan el control de a quien le venden estos juegos pirotécnicos. El caso de Sherlyn es uno, hoy Sherlyn está estable, pero con un grave daño cerebral. Debemos de hacer algo, para que no vuelva a pasar ni a adultos ni a pequeños este tipo de accidentes. Es por eso que los invito a votar a favor de este Dictamen. Esto, con el fin de disminuir riesgos presentes en el uso de fuegos pirotécnicos. Muchas gracias por su atención.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Diputada. ¿Algún otro Diputada o Diputada que quieran hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto. Pido a Secretaría abrir la votación electrónica.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿Algún Diputado que… o Diputada que falte de emitir su voto? Pido a Secretaría cerrar la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: El resultado de la votación son: 35 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus

términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: En el Punto Veinte del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Cultura de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se invita a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los 217 Ayuntamientos del Estado, para que, en este periodo de celebración del día de muertos, se realicen en los edificios públicos, ofrendas para recordar la vida y obra del Caudillo del Sur Emiliano Zapata, impulsando nuestras tradiciones y cultura, entre otro resolutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124

fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto. Pido a Secretaría, abrir la votación electrónica.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por emitir su voto? Manifiesta el Diputado Emilio Maurer, su voto es en contra. Que la Secretaría tome nota. ¿Algún otro Diputado que falte de emitir su voto? A favor. Favor de registrar el voto de la Diputada a favor. Pido a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es: 34 votos a favor, uno en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea… o Diputada desea hacer uso de la palabra? Tengo anotado en primer lugar al Diputado Uruviel González Vieyra y la Diputada Josefina, que se anotó también en… en primer lugar. Permítame Diputado. La Diputada Josefina; después el Diputado Uruviel; la Diputada Nora Escamilla; el Diputado Nibardo; la Diputada Rocío García Olmedo; la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Tiene el uso de la palabra la Diputada Josefina. Adelante Diputada.

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Diputado Presidente. diputadas y Diputados. He solicitado hacer el uso de la Tribuna, en Asuntos Generales, para presentar un Punto de Acuerdo que tiene qué ver con el hecho presentado el pasado 18 de octubre en Huauchinango, en el cual fue agredida por personal del Gobierno Municipal, a una pareja de indígenas que comercializaban productos del campo. Huauchinango en lengua indígena, náhuatl, quiere decir “en la muralla de los árboles”. Es una Ciudad en el que sus primeros pobladores fueron de origen chichimeca y que se establecieron en el año 1116 y desde el 25 de septiembre de 2015, ha sido reconocido como “Pueblo Mágico”. Huauchinango por su ubicación geográfica, cuenta con una alta concentración de población indígena que comercializan sus productos que van desde artesanías, así como productos cosechados de sus propias parcelas. El pasado 18 de octubre, nos enteramos por diversos medios de comunicación y por redes sociales, de la agresión perpetrada en contra de la pareja de comerciantes de origen indígena que vendían sus productos, por parte de inspectores de la Dirección de Comercio y Abasto del Ayuntamiento de Huauchinango, situación que ha causado gran indignación en la sociedad. Son atribuciones de los Ayuntamientos entre otros, expedir y actualizar bandos de policía y buen gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones

administrativas de observancia general, referentes a su organización, funcionamiento, servicios públicos, que deban prestar y demás asuntos de su competencia, sujetándose a las bases normativas establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, vigilando su observancia y aplicación con pleno respeto a los derechos humanos que reconoce el orden jurídico nacional, tal y como lo dispone la fracción IV del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal. Por otra parte, como lo establece el artículo 44 del citado ordenamiento, los Ayuntamientos, las Juntas Auxiliares y Órganos de Participación Ciudadana, promoverán y garantizarán el desarrollo integral de las comunidades indígenas, que habiten en el Municipio. Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía, el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- Se exhorta al Presidente Municipal Constitucional de Huauchinango, Puebla, para que se realicen las investigaciones necesarias y de ser el caso, se sancione a los trabajadores de este Ayuntamiento, que el pasado 18 de octubre agredieron a una pareja de origen indígena, que vendían sus productos. Segundo.- Se exhorta al Presidente Municipal Constitucional de Huauchinango, Puebla, para que instruya a las áreas competentes, a que impartan Programas, Talleres y Cursos de Actualización y Sensibilización sobre los derechos de los pueblos indígenas, a los servidores públicos que por sus funciones tengan interacción con la población indígena en el Municipio y de esta manera se garanticen sus derechos humanos. Solicito, amigas Diputadas y Diputados, su respaldo para aprobar este Punto de Acuerdo. Como mujer indígena, me indigna este tipo de casos y solicito también, se pueda dispensar el trámite para que en esta misma tarde pueda ser aprobado este Punto de Acuerdo. Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Diputada. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación económica, si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Aprobado. Se toma en consideración la propuesta. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo, Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos, del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación nominal, misma que estará

abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto. Pido a Secretaría abrir la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su voto? ¡Okay! El sentido del voto del Diputado Fernando Jara, a favor. A favor, de la Diputada Bárbara Morán. De la Diputada Rocío García Olmedo, a favor. Del Diputado Emilio Maurer, a favor. Pido a la Secretaría cerrar la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: El resultado de la votación es: 35 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Envíese la presente resolución en los términos planteados. Continuamos con Asuntos Generales. Tiene el uso de la palabra el Diputado Uruviel González Vieyra. Adelante Diputado.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Muchas gracias. con su permiso Presidente. Nuevamente buenas tardes. Diputadas y Diputados; medios de comunicación; a todas las amigas y amigos que nos acompañan. Al inicio de esta Sesión, muy puntualmente nuestra Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, hizo mención de que hoy es 23 de octubre, se festeja al médico en todas las áreas, en honor al Doctor Valentín Gómez Farías. Creo que todos nosotros, Diputadas y Diputados, haciendo recorrido en nuestros Distritos, cuando llegamos al tema de los Hospitales Generales, Casas de Salud, Clínicas a los SESAS que existen en nuestros Distritos, nos encontramos siempre con la petición de los... tanto de habitantes que reclaman mejores servicios, en los Hospitales Generales reclaman Médicos Especializados, obviamente esto es por parte de la ciudadanía. Pero platicando con el personal de Hospitales, SESAS, Casas de Salud, en particular los Hospitales, reclaman en especie, equipamiento, actualización del mismo; reclaman más personal en el tema de Enfermeras, de Médicos Generales, rehabilitación de consultorios; pero hay una parte que me preocupa demasiado, el tema de las ambulancias y no sé si han dado cuenta Diputadas, Diputados que, hay Hospitales que de plano las ambulancias que tienen, que son de traslado, no sirven y las que sirven, algunos casos tienen más de 500 mil kilómetros la ambulancia. La vida útil de ese... de esa unidad, ya, ya no es viable. es por eso que voy a presentar un Punto de Acuerdo, no ahorita, mi posicionamiento aquí es para invitarlos a que se sumen a este Punto de Acuerdo, invitar de manera

respetuosa, exhortar tanto al Gobierno del Estado, como a la Secretaría en competencia, para que en el Presupuesto que estamos a semanas de empezar a discutir, iniciar las mesas de trabajo con la misma Secretaría de Finanzas, con la Secretaría de Salud, para que se pueda equipar, así como ya hay un programa para la adquisición en formato de renta de mil patrullas para el tema de seguridad pública, que es muy importante que exista uno muy parecido para el equipamiento en el sentido de hospitales, para las ambulancias, ambulancias en este caso pues de traslado por lo menos, para que quien lo requiera en su momento en los hospitales, puedan acceder a ellas. Es complicado, no todos los Municipios cuentan con ambulancias de traslado, no todos tienen el convenio con SUMA, porque además a veces hay Municipios que su presupuesto de participaciones es muy recortado, tenemos que aplicarle el recurso tanto a los SESAS, como a los Hospitales Generales, para dar este servicio de calidad. Es cuanto. Muchas gracias compañeros.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Nora Escamilla.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA —habla desde su lugar—: - . . . inaudible-

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿No? ¿Cede su lugar?

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA —habla desde su lugar: - . . . inaudible-

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¡Okay! Tiene el uso de la palabra el Diputado Nibardo Hernández. Adelante Diputado.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con su permiso Presidente. Compañeros Diputados; medios de comunicación. Una de las problemáticas… uno de los problemas, uno de los problemas que más preocupa a la ciudadanía es en general, la inseguridad. Situación que desafortunadamente alcanza nuestro Estado y que ha ido en aumento en los últimos meses. De acuerdo con las cifras proporcionadas por la Secretaría del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a septiembre de este año, se registró en Puebla un total de quien… 59 mil 693 delitos. Mientras que en el 2018, fueron investigados 61 mil 172 hechos delictivos. Lo que indica un incremento significativo. Ahora bien, es evidente que la Comisión de estos delitos afecta tanto de manera directa, como indirecta, a distintos sectores de la población, hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, que sufren diariamente esos estragos de la delincuencia en nuestra Entidad. A este respecto, existen dos vías que deben de ser tomadas en cuenta, para la mejora de las condiciones, con las que nos encontramos actualmente y consiste, por un lado, en la prevención y por el otro, el combate a la delincuencia, para lo cual es indispensable contar con el respaldo de las autoridades y a su vez fomentar la participación ciudadana. En este sentido, desde el 2013, fueron creados los Centros Comunitarios de Prevención y Participación Ciudadana en el Estado, los cuales se encuentran ubicados en los lugares con mayor incidencia delictiva, de acuerdo con el Programa de Prevención del Delito, entre ellos está uno en la Ciudad de Acatlán de Osorio, Puebla. dicho Centros tienen como parte de sus objetivos principales, el fortalecimiento de Consejos, Comités y Observatorios de Seguridad; así como el fomento a la participación ciudadana, en acciones de prevención, convivencia y capacitación. No obstante, en el caso particular del Centro ubicado en Acatlán de Osorio, se cuenta con el riesgo de que éste deje de operar, debido principalmente a que no ha tenido lugar la revocación del convenio respectivo, entre la actual Secretaría de Gobernación y el Ayuntamiento de este Municipio, que

se niega rotundamente a hacer dicho convenio. Esta situación resulta sumamente desafortunada, ya que en este Centro cuenta con el personal capacitada… capacitado, para su correcto funcionamiento y se trata de una herramienta de gran utilidad para mejorar las condiciones de seguridad, en el Distrito que represento. Es por ello que, en esta ocasión, invito respetuosamente, como siempre lo he hecho, a ambas instancias, a trabajar de manera coordinada, a fin de mantener el funcionamiento del Centro Comunitario de Prevención y Participación Ciudadana referido. Hemos sostenido varias reuniones con la Secretaría de Gobernación y no ha sido posible hasta hoy, hacer entender al Ayuntamiento Municipal de Acatlán, a firmar este importante convenio y se corre el riesgo de que los índices que he mencionado aumenten en la Ciudad de Acatlán de Osorio, Puebla. Es así que confor… que… con conformidad con lo antes expuesto y fundado, me permito someter a su consideración compañeros Diputados, este exhorto respetuoso, a la Secretaría de Gobernación en el Estado y el Ayuntamiento del Municipio de Acatlán de Osorio, para que de manera coordinada y con apego a sus atribuciones, evalúen la celebración de los instrumentos jurídicos, que resulten aplicables, a fin de dar continuidad a la operación y funcionamiento del Centro Comunitario de Prevención y Participación Ciudadana de este Municipio, anteponiendo en todo momento el bienestar y seguridad de la ciudadanía. Es cuanto y buenas tardes, compañeros.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Diputado. en términos de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, túrnese a la Comisión de Seguridad Pública, para su estudio y resolución correspondiente. Les recordamos que seguimos en Asuntos Generales. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo. Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidente. compañeros, compañeras Legisladoras. Dos al hilo, dos al hilo. El día de ayer, fuimos testigos de un hecho más que suma a las imágenes de represión, que hemos visto en muchos tiempos, en muchas épocas. Pero ahora, a 150 Presidentes Municipales, que sólo solicitaban una audiencia al Presidente de la República, para presentarles las preocupaciones que tienen, respecto de demandas de carácter presupuestal. El Presupuesto de Egresos de la Federación está en la Cámara de Diputados. en la primera revisión que se ha hecho hay reducciones fundamentales, muy graves para nuestros Municipios y no olvidemos que en Puebla tenemos 217. El Fondo de Seguridad Pública, tiene un recorte de casi el 25 por ciento; el Ramo 23, los Pueblos Mágicos, sólo por decir lo que tiene que ver directamente con los presupuestos de los Municipios que desde la Federación llega. Pero este mismo recorte lo tiene también el presupuesto al Estado d Puebla, para el Gobierno. se habla ya de 834 millones de pesos que le serán retirados a los Municipios, de 5 mil millones de pesos del Ramo 23 y Pueblos Mágicos, ya de por sí nuestros Municipios tienen pocos recursos, ya de por sí y ahora, no sólo no les dan la audiencia el día de ayer con el Presidente de la República, sino que los reciben aventándoles gas lacrimógeno, confirmado por supuesto esto por el vocero, claro, él dijo sólo poquito, o sea no se les echó mucho solo poquito y una vez más, por encima de lo que ha dicho en esa exigencia, la voz más alta que representa al Partido MORENA en este país de que no tenemos derecho a opinar, nuevamente contradigo, claro que tenemos derecho a opinar y hoy estamos alzando la voz, para dejar constancia de estos hechos de represión, contra autoridades municipales de distintos Municipios del País, también había del Estado de Puebla ¿eh? También había Presidentes Municipales poblanos. Que no se parece en nada el movimiento que querían hacer para su audiencia, a lo que hemos visto con otros grupos y que les permiten la SENTE, pues hasta incendió la puerta Mariana del Palacio Nacional. Los

normalistas, que secuestran camiones y choferes, ¡Ah! Pero les dan plazas. Ovidio, que lo detienen y luego lo dejan libre y, a los Presidentes Municipales, Titulares de los Poderes Ejecutivos de los Municipios de este país, que sostienen justamente el nivel republicano y democrático de este país, les echan gas lacrimógeno. Por eso teníamos que subir a la Tribuna a señalarlo, no podemos dejar pasar este tipo de actos y de hechos, que se están teniendo en nuestro País y dejar constancia de que pareciera, según dicen algunas voces, que vamos muy bien. Gracias Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Diputada. tiene el uso de la palabra…

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: - . . .inaudible-

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Lo enlistamos Diputado Héctor Alonso, lo enlistamos después… le voy a decir el orden, sigue con el uso de la palabra el Diputado Armando García Avendaño, después el Diputado Fernando Sánchez Sasia y después tiene usted el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra el Diputado Armando García Avendaño. Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Compañeras y compañeros Diputados. es un gusto dirigirme a ustedes con el permiso de nuestro compañero Presidente, el Diputado Raúl. Fíjense que la semana pasada, de manera conjunta con uno de mis compañeros Diputados de la región de Tehuacán, estuvimos en una reunión donde se sientan Presidentes Municipales, algunos Delegados, en el análisis de la problemática de seguridad. Y esto, de alguna forma lo comento, por los hechos ocurridos allá en Palacio Nacional, cuando los Presidentes Municipales, dentro de sus

demandas, querían o piden más recursos para el FOTASEG, que son los recursos que tienen que aplicar para la estrategia de seguridad y bueno, por otro lado estamos en un proceso de consolidar a la vida democrática del país, donde en este proceso democrático, por fin se había observado que incluía y se toleraba y se generaban acciones de inclusión y se decía que ante todo tendría que actuarse en función a la razón. Pero qué sucede de alguna manera, cuando no se quiere escuchar a los Presidentes Municipales, cuando se le niega a los Presidentes Municipales generar exponer sus necesidades ante el Gobierno Federal representado y en ese caso ante el Presidente de la República, pues se mandan mensajes muy claros, por un lado tenemos reuniones en función a la seguridad en los Distritos, donde se trata de establecer estrategias que permitan que los habitantes de esos Distritos salgan a las calles sin el temor de la delincuencia organizada y por otro lado, se les niega a los Presidentes tener una audiencia para exponer sus necesidades en ese ramo también de seguridad. Yo creo que tenemos que tener muy claro que la consolidación democrática del país tiene que dar un paso más adelante y que no solo se quede en la Tribuna, en la línea discursiva. La consolidación democrática, se da en relación a entender que en todos los espacios habrá voces que se quieran dejar escuchar y que esas voces son motivadas no por un capricho personal, nuestros Presidentes Municipales se acercan y piden, porque son los representantes y los gestores y las autoridades de su Municipio y en función a ello, piden a gritos se distribuyan más recursos y que generen tranquilidad a las familias que habitan esos Municipios. Por eso, el PRD rechaza enérgicamente se les haya negado el diálogo a los Presidentes Municipales. El PRD rechaza enérgicamente que se sigan políticas electorales, porque es hora de hacer política social, política pública; rechazamos los recursos de polarización; reiteramos que es mejor el discurso del pensamiento de reconciliación, que permita en todo momento generar y sobre todo dar acciones concretas y objetivas de avanzar en la democratización del país. Pero

recuerden y lo decía hace algunos días, no es lo mismo hablar de democracia, que ser demócratas y ojalá nos demuestre quienes hoy ejercen el poder, que realmente son demócratas. Compañeros, gracias por escuchar a este humilde servidor.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Sánchez Sasia. Adelante Diputado.

C. DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Muchas gracias, gracias Presidente de la Mesa Directiva. Gracias a todos los Diputados y Diputadas que hoy se encuentran presentes en el Pleno. Antes que nada, felicitar a todos ustedes, porque en esta ocasión llegamos hasta Asuntos Generales; la verdad mi reconocimiento para todos ustedes, dado que, cuando se quiere, se puede; cuando dejamos de hacer pues situaciones que están fuera de lugar, cuando dejamos de hacer tiempo premeditado y cuando queremos y tenemos ganas de trabajar, sacamos todo adelante. Felicidades a todos ustedes. Y bien, mi tema en lo particular en Asuntos Generales es dirigido y secundado al tema que dio a conocer acá también hace un momento, el Diputado Uruviel González, respecto a las ambulancias en cada uno de los Municipios del Estado de Puebla. Quiero comentarles que aquí tengo un sello de recibido de la Secretaría General, con fecha 8 de julio, a las 14:19 horas, en el cual doy cuenta de un Punto de Acuerdo dirigido, en el cual exhortaba a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, para que en ejercicio de sus atribuciones, verifique el cumplimiento de la norma 034–SSA3–2013, en ambulancias privadas que prestan atención médica prehospitalaria en el Estado de Puebla, entre otros resolutivos. Y esto es a razón de que un servidor prestó mucho como Consejero, servicio y tiempo en la Cruz Roja Mexicana, Delegación Puebla, Delegación en Tehuacán, en concreto, y por lo tanto que no soy un perito en la materia, tengo conocimiento de lo que representa el ser operador de una

ambulancia y de la necesidad de vida o muerte que también representa la misma, quien tiene una situación de urgencia médica. Respecto a este tema, quiero comentarles que de fecha 23 de julio, en la Ciudad de Tehuacán, tuve un percance con una de estas ambulancias, pero estas ambulancias piratas que traen placas de Guerrero, que traen placas de automovilista, que su señalética no es la adecuada y que al final de cuentas, prestan servicios básicos y esto, obviamente tienen un mercado estas ambulancias, en razón de o que expuso acá el Diputado Uruviel, que no existe la cantidad suficiente de ambulancias, para satisfacer la necesidad o la demanda que hay por parte de la población, la cual sin ellas, pues se encuentra en un estado de vulnerabilidad. Dado eso, presenté este exhorto, espero que más adelante lo puedan sacar adelante y este Acuerdo lo quiero leer para ustedes. El primero era que se exhortara a la Secretaría o se exhorte a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, para que en el ejercicio de sus atribuciones, verifique el cumplimiento de la Norma 034–SSA3–2013, en ambulancias privadas que prestan atención médica pre–hospitalaria en el Estado de Puebla. Segundo, se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, a publicar a través de los medios de difusión que considere adecuados, un padrón de las ambulancias privadas que prestan atención médica prehospitalaria en la Entidad, que cuenten con certificación vigente para tal fin. Y, tercero, se otorgue el trámite correspondiente y sea turnado a la Comisión General respectiva, para su análisis y resolución procedente. Esto aún no ha pasado por la Mesa, pero sí viene a colación tenerlo en mente. Estamos hablando que en julio estaba el Gobierno de Don Guillermo Pacheco Pulido, obvio que ya tenemos a un nuevo gobierno, me sumaré en su momento, si me lo permite el Diputado Uruviel, a esta propuesta que él hace, dado que es necesario no solamente tener patrullas, sino tener ambulancias y también doy cuenta de que el Sistema SUMA, al cual hizo referencia, únicamente porque lo conozco, porque conocí esas ambulancias y las carencias, les quitaba una renta, una renta a cada uno de os

municipios que contaba con esas ambulancias de SUMA, pero que al final de cuentas estaban resguardadas en cada uno de los Municipios y a servicio normalmente, no quiere decir que en todos los casos, pero normalmente del Presidente o de su esposa en su caso, que pertenecían o presidían el DIF Municipal correspondiente. entonces, de alguna manera, no servían para la causa que había sido solicitada, más sin embargo esas ambulancias de SUMA retiraban del erario público, una cantidad mensual. Muchas de esas ambulancias eran utilizadas para ir a traer el día de reyes o el día de las madres o cualquier otro día, unas situaciones muy particulares de las cuales tal vez la mayoría sepamos a qué me refiero y no es el fin, tal vez esas ambulancias también eran manejadas o el chofer o el particular de alguno de los Presidentes Municipales y no tenían a la persona adecuada, manejando esas ambulancias, con la capacidad que corresponde. Entonces, pues es un tema que nos compete a todos, si en verdad queremos procurar un mejor bienestar a toda la población, tenemos que cambiar y romper esos paradigmas y en su caso y si me lo permite el Diputado Uruviel, puedo yo apoyar en su propuesta que tiene para el presupuesto el próximo año, porque creo que, que nadie está exento de esto. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Diputado. Tiene… por último, enlistado en el Orden de Asuntos Generales, el Diputado Héctor Alonso, tiene usted el uso de la palabra Diputado. Adelante.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Presidente…

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO —habla desde su lugar—: - . . .inaudible-

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Sí Diputada, con gusto.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias Presidente. Son dos asuntos que me competen el día de hoy. Uno, en el orden nacional, quisiera comentarle a quienes me hicieron… a quienes hicieron uso de la palabra, antes que un servidor, con relación a los eventos de Culiacán, la Ciudad fue sitiada, en ocho puntos se cerró la Ciudad, por comandos de la delincuencia organizada; otros bajaron de poblaciones cercanas al llamado, para rescatar a dos de los líderes del cártel de Sinaloa. Hubo disparos, rodearon la Unidad Habitacional Militar y quiero decirles que las tropas eran sumamente inferiores y ese es un error táctico de la Secretaría de la Defensa tal vez o de quienes dirigen esto, de Durazo, hay que ponerle nombre a los colaboradores, pero creo que la decisión de un hombre de Estado como en este caso actuó el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, fue acertada. Evitar un baño de sangre con tal de quedar bien con algunos cuantos nacionales y otros internacionales, hubiera sido un error y creo que salvaguardó las vidas de personas inocentes y hasta ahí creo que se actuó bien y que no se le va a dar gusto a unos cuantos que ya tuvieron la oportunidad y que bañaron en sangre de inocentes al país. 132 mil muertos en el sexenio de Calderón; 124 mil muertos en el sexenio de Peña, digo, si hacemos un análisis de los muertos en Irak o en Croacia, pues se van a dar cuenta que fueron más en México en una estrategia equivocada. Aquí tenemos tal vez que aplicar y eso lo tendrán que ver ahora, una estrategia combinada para solucionar, ni tanta violencia, ni tan poca. Debe haber mucha inteligencia y eventos contundentes para de verdad, desmembrar y desarmar. No es posible ya lo vieron, la exhibición de fuerza que se hizo en la Ciudad, con tanquetas improvisadas por… por la mafia ¿no? Ahí dejo el comentario por lo que respecta y reitero, creo que fue acertado para evitar el baño de sangre, sólo hubo ocho muertos,

cinco delincuentes, 3 militares, hay más heridos, 14, entre los que hay víctimas civiles. Entonces, son ópticas diferentes y siempre me gusta comentarlo, porque aquí he escuchado que, pues si le ponen un poco de… sí les pusieron gas y eso está mal a los Presidentes Municipales, porque este Gobierno se ha caracterizado por su tolerancia, no por su intolerancia y que algunos elementos del Gobierno estén cayendo en actitudes equivocadas, pues ya vemos que el Gabinete está compuesto así, gente de buen nivel, como Ebrard, como el Secretario de Hacienda y otros de no tan buen nivel, gente muy improvisada que llegó con el movimiento y que no cumplen las funciones. El otro punto por el que quise hacer uso de la palabra, es un asunto de orden doméstico, que ayer estuvo aquí en el Congreso un grupo de personas, encabezados por Martín Ortiz Flores, alias "El Chueco", quien hace honor a su apodo, hablaron con el Encargado, en el Congreso, el Director de Atención Ciudadana, quejándose de Granjas Carroll y de que van a contaminar y pidieron la intervención de la Comisión de Medio Ambiente, que visitará este lugar. He recibido también una invitación para lo mismo. Y quiero decirles que este señor, la semana pasada aceptó de Granjas Carroll, una camioneta y está toda la documentación ya en poder de nuestro Director de Atención Ciudadana. Este tipo de personas, se dedican al chantaje profesional, abanderando causas dizque ecológicas y debemos de estar alerta, considero mi deber advertirlo, porque el Congreso no puede ser rehén de falsos dirigentes que por un lado van y enardecen a la población y por otro van y le piden a la empresa y nosotros no debemos caer en el juego, hay que analizar prudentemente ahorita que las… que se necesita dilucidar todo esto, con objetividad y no ahuyentar más centros de inversión en nuestro Estado. ése es el comentario que les quiero dejar. Por último el Diputado Fernando hacía alusión a que hoy se avanzó, que, qué bueno, porque ya decidimos no volver… usted entre ellos, violaron la Ley Orgánica Municipal… la Ley Orgánica del Congreso, al hacer lo que hicieron con las Comisiones. Esto es producto, ya será producto de una… de un

litigio. Que triste que cuando uno pide cosas justas, las lealtades y complicidades mal entendidas se impongan con injusticias. Yo sé que usted es una persona de buena fe, que es un empresario que ha trabajado en Tehuacán y lo respeto y lo reconozco. Lamento que se hayan prestado a injusticias, porque como hemos visto, en MORENA no es todo lo que se ve, ni lo que parece, hay diferentes grupos. No pudimos… no se pudieron celebrar el domingo las Asambleas, se irrumpió con violencia en muchas de ellas y todos se echan la culpa. No se ha podido construir un partido fuerte, preparándose con estructura para la próxima elección, al contrario, se fomentan las divisiones, las separaciones y no se ha tenido la madurez de construir y debatir. Lástima que todavía el partido no es un ente estructurado de una manera más homogénea, sino que todavía hay muchas diferencias y ahí están las pruebas, yo no miento, se irrumpieron y no se realizaron asambleas y no sólo en Puebla ¿eh? Este fenómeno no es privativo de Puebla, los que se sienten poseedores del Partido por haber sido fundadores, pues tienen derecho a ser fundadores, pero si el mismo Andrés Manuel lo abrió y ahora quiere haber una purga al estilo soviético, pues estamos fallando, esto no es Rusia, esto es México 2019 y necesitamos fortalecer la seguridad, la economía y la armonía y mientras siga el egoísmo y los grupúscuos encabezados por gente miope, no se va a avanzar. Estos son los comentarios. De lo de las Ambulancias, la semana pasada lo habíamos comentado aquí, que es necesario por Distrito, dividir los Distritos en cuadrantes, en cada cuadrante, de acuerdo a la densidad demográfica, debe haber dos patrullas y una ambulancia, porque en esta Ciudad y en este Estado, las ambulancias tardan eternidades en llegar, aún en la zona urbana y de eso es de lo que debemos ocuparnos en el Congreso, de las cosas que le atañen y que le perjudican o que benefician a nuestra sociedad y no estar perdiendo el tiempo en otras cosas que pueden no ser tan urgentes o trascendentes. Así que, aquí dejo mis comentarios respetuosos, invitándolos a la reflexión y ojalá y esto de las ambulancias yo también me sumo si me lo permite mi

amigo Diputado Uruviel y… y que realmente podamos darle resultados a la sociedad que… y a los Presidentes Municipales que justamente quieren ser recibidos, ese es un punto de vista que no comparto que los hayan gaseado, porque eso no es de demócratas y de lo que no, no podemos hacer de lo que nos quejábamos. Entonces, ahí dejo este comentario y vamos a seguir adelante, como lo decía el Diputado, con respeto y con trabajo. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho. Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Buenas tardes. Buenas tardes, a todas las personas que nos acompañan el día de hoy y a toda la prensa y a las amigas y amigos Diputados, buenas tardes. No cabe duda de que las manos mexicanas son mágicas; nuestras tradiciones son incomparables con algunas otras… incomparables con algunas otras, México, es una diversidad. Es por eso que hoy están con nosotros el Licenciado Iván Ahuatzi García, Director de Artesanos de la Unión de Asociaciones Civiles y su Representante también, a Vita Fernández Zetina, a quienes les doy la bienvenida por estar aquí y habernos acompañado. Muchas gracias. quiero comentarles que ellos… como ellos, como un hombre y una mujer que han luchado y estoy segura, seguirán luchando por todos sus compañeros artesanos. Por ello estoy fervientemente convencida que juntos podemos trabajar para un bienestar en beneficio de nuestra… nuestros artesanos poblanos y les pido un fuerte aplauso, no solamente para ellos, sino también para todos los artesanos que están allá afuera y que hoy nos trajeron sus obras de arte, para poderlas compartir. Les informo que se encuentran con nosotros más de 15 artesanos el día de hoy y que cada día se sumarán más, de los Municipios de Puebla, Huixcolotla, San Martín Texmelucan, Amozoc, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Tepeaca, Cuetzalan, San

Gabriel Chilac, San Andrés Cholula, los cuales les quieren hacer una atenta invitación a que los acompañen al término de esta Sesión, a recorrer cada uno de sus puestos y cada una de sus artesanías. Nuestra población hoy por hoy, viven de… muchos de ellos, del trabajo que elaboran, pero creo que todos sabemos que los artesanos lo hacen con pasión, con gusto, con amor, pero atrás de ello hay una historia, atrás de cada artesano, existe una familia; atrás de cada artesano, existen mujeres y hombres, que viven de ese producto, que alimentan a sus hijos, fomentan cultura y realmente sacan adelante a mucha de la sociedad de Puebla. por eso el día de hoy, es tan importante la visita de estos artesanos y tenemos que hacer conciencia. Sabemos que hay muchas dificultades y que podemos tener diferencias en este Congreso, pero también tenemos que tener puntos de coincidencia. Nuestros artesanos nos necesitan, a todos y a cada uno de los Diputados en sus regiones. Les pido su apoyo. Queremos solicitarles y hoy soy la voz de estos artesanos, que con sus Presidentes Municipales de cada región, soliciten que les presten los espacios, que abran las áreas y los espacios públicos para fomentar, sobre todo, la exposición de las artesanías, ellos viven de estos recursos. Cerrarles la puerta, significa no solamente cerrarle la producción artesanal, significa cerrarle la comida a unos, a su familia, significa cerrarle la cultura a una población, significan muchas cosas y hoy quiero hacer un llamado a todos los Presidentes Municipales del Estado de Puebla, les pido a nombre de los artesanos de todo el Estado, permítanles, fomenten las áreas de cultura, los Directores, los Regidores, fomenten la cultura a través de la artesanía; permítanles los espacios, ellos comen, ellos fomentan cultura. Hoy tenemos grandes historias aquí. No al regateo y no a la compra de productos extranjeros, no podemos seguir abriéndoles las puertas a los taiwaneses, a los chinos, a los japoneses ¡No! Necesitamos consumir lo mexicano; necesitamos que nuestros artesanos tengan mejores recursos, para… hoy hago un llamado al Gobierno del Estado, necesitamos de su ayuda, ellos necesitan de su ayuda; necesitamos

recursos y fomentar sobre todo la inversión en las áreas de la artesanía, la cultura en nuestro… sin educación, sin cultura, vamos a perder lo que somos y de dónde venimos y no es posible que sigamos celebrando Halloween, cuando tenemos una fiesta hermosa que se llama Día de Muertos en nuestro País. Por eso…

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ:- —habla desde su lugar—: ¡Bravo!

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. Quiero hacerles la atenta invitación, que en los próximos días, en Chignahuapan, se celebrará la fiesta de Día de Muertos, tanto en Zacatlán, como en Chignahuapan. La Feria del pan, del vino y también en Chignahuapan, pues hay una celebridad muy importante como es el festival de los muertos, que se hace un espectáculo en la laguna bastante, bastante impresionante y que fomenta la cultura. Están todos atentamente invitados. Por eso, quiero solicitarle a las y los Diputados, que juntos hagamos un llamado a la sociedad, al Gobierno y que fomentemos la cultura, las artesanías y que viva el pueblo mexicano artesanal. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Diputada. y… tiene el uso de la palabra el Diputado Arturo de Rosas Cuevas. Adelante Diputado.

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: Muy buenas tardes a todos compañeros Diputados, medios de comunicación. Con permiso de la Mesa Directiva. Quiero hacer referencia únicamente a, a dos temas y dejar —ora sí— en claro nuestra postura, que estamos siempre por el avance en los trabajos de esta Legislatura, hoy que no hubo muchas discrepancias, que no hubo muchos personajes que no se dedicaron a boicotear todos nuestros temas, lo vimos como logramos avanzar en estos veinte puntos. En segundo punto,

refiriéndome a los Presidentes Municipales, que supuestamente fueron mal atendidos en la Presidencia de la República, pues déjenme decirles que de acuerdo a la mañanera y con testimonios personales de nuestro Presidente, ellos se condujeron de manera muy poco aceptable, queriendo en una actitud puerrill, golpear y patear las puertas a modo de entrar, de ingresar a las Oficinas de, de Palacio Nacional. Entonces compañeros, no fue nuestro Presidente precisamente el que tomó esa actitud, él tiene instancias, tiene dependencias que se tienen que hacer cargo de la seguridad, por favor y ellos están para eso, para resguardar la integridad de las instalaciones y de los personajes que ahí habitan. Por otro lado, bueno, decirles que, se quejan muchos Presidentes del PRD y del PAN, de Acción Nacional, que quieren más recursos. Eso no es posible mientras sigan en la actitud de derroche, de tener sueldos de 120, 150 mil pesos mensuales, hasta 200 mil pesos, allá en el área de Cuautitlán Izcalli, de Naucalpan, de todo eso. Entonces compañeros, si se meten siempre a comprar patrullas a sobre costo, camionetas con sobre costo, vehículos de la basura con sobre costo, nunca les va a alcanzar ningún dinero obviamente. Entonces, que se pongan a trabajar, a erradicar la corrupción, a ahorrar ¿verdad? ¡claro! Yo mis dos veces que he sido Presidente Municipal…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Pedimos orden por favor… permítame Diputado. pedimos orden por favor. Adelante Diputado.

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: Mi sueldo no ha sido superior a 9 mil 400 pesos mensuales. Entonces, ahí están las estadísticas y siempre nos alcanzó para todo. Entonces hay que seguir el ejemplo de nuestro máximo Presidente, el ahorrar, erradicar la corrupción, todo eso les va a facilitar mucho para que les alcance el recurso. Y, por otro lado compañeros yo, en el tema de la violencia que se suscitó en Culiacán, yo quiero decirles que estoy muy

orgulloso de mi Presidente, que le aplaudo fuertemente a mi Presidente, porque evitó… claro que a nuestro adversarios les hubiera gustado que hubiera habido una masacre, ya tuviéramos al mundo entero, a derechos humanos, a… hasta antorcha mundial encima ¿verdad? entonces compañeros, nuestro Presidente es un estadista y es un alto mando que se… realmente se preocupa porque haya paz, que haya seguridad y tranquilidad en nuestro país y él está trabajando…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: diputado permítame tantito…

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: Está trabajando realmente…

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Orden por favor. Se pide que guarden silencio, está el Diputado haciendo uso de la palabra. Adelante Diputado.

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: Decirles compañeros que nuestro Presidente está atacando las causas de fondo, no temas superficiales, está atacando las causas de fondo, para que haya más seguridad y paz en todo nuestro territorio nacional. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Diputado. tiene… pidió el uso de la palabra el Diputado Gabriel Biestro y posteriormente el Diputado Nibardo, hará uso de la palabra. Tiene… tiene el uso de la palabra el Diputado Gabriel Biestro. Adelante Diputado.

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA: Muchas gracias. Gracias Presidente. Gracias a los que todavía están

aquí, en esta Sesión. De igual manera, utilizar desde aquí esta máxima Tribuna en Puebla, para refrendar nuestra confianza en las fuerzas armadas y nuestro respaldo al Presidente Andrés Manuel López Obrador. Qué bueno, qué bueno que quien ahora es oposición, ya se dé cuenta que hay problemas en el País, que hay problemas en el Estado; qué bueno que ahora ya vean que hay un grave problema de inseguridad, el cual venimos pues denunciando desde hace más de un… de un sexenio, yo creo que casi dos. Entonces, sólo decir que con respecto a los acontecimientos, a los acontecimientos de Palacio Nacional, pueden revisar en la Puerta Mariana, a varios Presidentes que están golpeando, golpeando la puerta, gritando y diciendo "salgan porque los vamos a matar a balazos". Entonces esa protesta pacífica… —si alguien me puede… Diputada… traer esto—. Que esto no es una protesta pacífica, esto es una provocación, esto es un plan para querer dejar en mal al Presidente, porque además el Presidente recibe a todos, pero lamentablemente no tiene la oportunidad de recibir, en el momento y en el segundo exacto, en que alguien quiere. Entonces —audio "salgan para matarlos a balazos cabrones"—. "Salgan para matarlos a balazos" y no voy a decir la otra palabra, porque no soy de esa clase de Diputados que usan la Tribuna, para proferir insultos. Pero, decir que estamos conscientes, respaldando al Presidente en ese sentido. Se va a recibir como siempre ha recibido a todos y a todas, obviamente saben que en esos momentos justo en los que llegaban, pues si no se puede recibir, bien pueden, bien pueden sacar una cita y con respecto a lo de Culiacán, nada más decir que en las encuestas ha sido muy claro, la opinión pública está dividida, pero en Culiacán, no. En Culiacán más del 70 por ciento de la gente, está a favor de que se haya, a favor de que se haya echado para atrás esta… este operativo que hubiera generado muchísimas muertes. Qué es lo que podemos ver en lo de Culiacán, algo muy claro, el Estado nunca estuvo preparado para combatir al crimen organizado. El Estado cuando nos decía que lo combatía de manera frontal, no es cierto, porque ni siquiera está preparado con las armas,

dejaron que se armaran todos los cárteles de la droga, de la delincuencia del crimen organizado, que tuvieran esa clase de armas, esa clase de vehículos blindados, toda esa capacidad de operación, de logística, toda esa operación táctica y que cuando nos decía el Gobierno hace años, que estaba en un combate frontal al crimen organizado, resulta que no, porque hubiera pasado algo así. Creo que esto es toda una batalla que se tiene que librar en contra de estos personajes, pero siempre resguardando a los ciudadanos y a las ciudadanas y pueden ver, pueden ver lo que opinan las ciudadanas y los ciudadanos de Tamaulipas, donde dicen que "durante todo un sexenio, sexenios como el de Felipe Calderón, las masacres de ciudadanos inocentes eran cosa común; los incendios, los bloqueos, los incendios de camiones, los incendios de automóviles eran cosa común". Esta vez, no estamos justificando, no estamos justificando, el mismo Presidente lo dijo, pudo haber salido mal, sí, así es, salió mal. Pero aquí el punto es reconocer que primero está la vida y no generar ese tipo de guerras ridículas, que costaron más de 100 mil mexicanos muertos. Entonces nada más recordar, recordar que la espiral de violencia, que desde hace una década ha vivido este País, porque no empezó el día de Culiacán; no empezó cuando llegó Andrés Manuel López Obrador, es una espiral que ha ido en ascenso y en ascenso y en ascenso ¿sí? Involucrando a todas las Entidades Federativas y lo que veíamos es que el Gobierno nos decía que estaba en combate frontal. Pues no, porque cuando se quiso dar un combate frontal, vean lo que pasó. Confiamos 100 por ciento en el ejército, confiamos 100 por ciento en la guardia nacional, confiamos 100 por ciento en el Presidente Andrés Manuel López Obrador y por supuesto y por qué no confiamos 100 por ciento en nuestro Gobierno del Estado, en que está bajando esa delincuencia que durante mucho tiempo estuvimos denunciando. Qué bueno que ahora sí en esta Tribuna, se hable de la violencia y de la delincuencia, porque antes no se hablaba de las Legislaturas anteriores, se quería tapar todo y nos decían en los informes, pues prácticamente que se estaba viviendo, que estábamos

viviendo en Suiza, o en Finlandia, o en Holanda y no era así. Qué bueno, qué bueno que ahora se diga, es parte de ese cambio, es parte de este nuevo gobierno que ahora sí, en la Tribuna se pueda decir todo lo que se quiere y de igual manera, nos sumamos. Efectivamente Puebla está sumergido en un espiral de violencia, lo que decíamos nosotros cuando éramos oposición, lo seguimos diciendo. Qué bueno que ahora se diga, pero confiamos en que en Puebla, está, está habiendo una estrategia correcta, para combatir la delincuencia. Es cuanto. Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Tengo enlistados al Diputado Nibardo Hernández y a la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, tomando en cuenta que son las quince horas, esta Presidencia consulta si se prorroga la Sesión hasta concluir los Puntos Enlistados en Asuntos… a los Diputados y diputadas enlistados en Asuntos Generales. Los Diputados que estén por la afirmativa de que se prorrogue, sírvanse manifestarlo levantando la mano… A ver, adelante. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ —habla desde su lugar—: -inaudible-

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: A ver, a ver, a ver…

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ —habla desde su lugar—: Ya se enlistaron y en ese sentido, sí se consulta, pero posterior, posteriormente se le tiene que dar el uso de la voz a los que ya están enlistados. Así se ha hecho siempre y se tiene que respetar la Ley y se tiene que respetar el Reglamento.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Pido a la Secretaría nos informe… pido al Secretario, al Diputado Uruviel, lo lea por favor.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Con gusto. Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. Artículo 91.- Las Sesiones Ordinarias se celebrarán por lo menos una vez a la semana, preferentemente los días jueves y tendrán el carácter de públicas, comenzarán a las diez horas, salvo acuerdo en contrario y terminarán a las 15 horas, pudiendo ser prorrogadas por acuerdo del Pleno, por tiempo determinado o indeterminado, dada la importancia del asunto que se esté tratando, discutiendo, debiendo el Pleno del Congreso, aprobar la moción por mayoría. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: A ver. Con fundamento en el artículo 91… estamos aplicando el artículo 91 del Reglamento Diputado, debido a que están enlistadas todavía personas. tengo que preguntar de acuerdo al Reglamento Interno, si se prorroga la Sesión. Los Diputados que estén por la afirmativa para que se prorrogue la Sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Diez… ¿Los que estén en contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Once… ¿En abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: A ver, vamos a verificar las votaciones que estén a favor de que se prorrogue la Sesión y continuemos con los Diputados que están enlistados. Favor de levantar la mano a los Diputados que estén a favor de que se prorrogue la Sesión. ¿El Diputado Jonathan Collantes? Está a favor.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Once... doce... tenemos doce, doce Diputados a favor. ¿Los que estén en contra de que se prorrogue la Sesión?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Se prorroga la Sesión, seguimos. Tiene el uso de la palabra el Diputado Nibardo Hernández. Adelante Diputado.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Bueno. Yo no quería subir a pasar a hablar, pero yo solamente quiero decir compañeros Diputados, medios, que nosotros hemos dado nuestra postura sobre lo que pasó en Sinaloa, en un evento muy grande y fíjense ustedes y escúchenlo bien. Nosotros no tenemos ningún pleito con el actual Gobierno, no lo tenemos, nunca lo hemos tenido y aquí el diputado, ya se fue, el del sombrerito, Arturo de Rosas ¡perdón!...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Le pedimos... le pedimos respeto Diputado.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Mencionó "antorcha mundial". ¡perdón! Entonces. Bueno, ya llegó el Diputado. mencionó "antorcha mundial" el señor Presidente en sus mañaneras, nos estuvo diciendo "antorcha mundial". Pero fíjense bien que eso subió nuestros… nuestra popularidad fíjense, en todo mundo. El Diputado mencionó que no es de antorcha mundial. ¡No! nosotros nunca hemos hecho ni con ningún gobierno destrozos algunos y si los tiene, que los pruebe. Presenten a la PGR, los destrozos, preséntenlos. Porque no se vale utilizar la Tribuna para acusar a gentes. Nosotros estamos constituidos, como lo hizo MORENA en su movimiento, acuérdense el movimiento, López Obrador anduvo recorriendo toda la Nación para decir que estaba mal el gobierno de Peña Nieto y ahora él tiene la Presidencia de la República. Ahí están los problemas, que dijo que, si llegaba a la Presidencia de la República, primero los pobres. ¡Sí o no! así lo dijo. Que iba a acabar con la corrupción y votaron 30 millones de mexicanos y están luchando por la corrupción y contra la corrupción y nosotros no estamos de acuerdo en lo que dice ideológicamente, el problema no es la corrupción, el problema es el sistema neoliberal que está imperando en México y si son primero los pobres y son de izquierda, expropien los medios de producción que producen las mercancías, háganlo y yo me voy con ustedes. Pero saben ¿Qué ha pasado? No es cierto, hoy Banco Azteca, Carlos Slim, se está beneficiando de esta política. Es la misma burra, nada más que revolcada y los pobres están abandonados. El PAN le quedó muy grande la Presidencia de la República, es cierto; el PRI también, los grandes índices de inseguridad se dieron con Peña Nieto y mucha corrupción. Esa es la verdad, así se tiene que decir, nada más que ahora, ustedes tienen toda la cámara de Diputados Federal, tienen toda la mayoría en este Congreso. Pónganse a resolver lo que dijeron que iban a resolver y que estaba mal. Yo sé que no se puede resolver el problema de corrupción, problema de inseguridad. Pero señores Diputados, señores funcionarios yo no veo ese cambio. Yo voy a las

comunidades y la gente está decepcionada de la Cuarta T. aquí vino mi amigo el Diputado a decir de los Presidentes que son austeros. No es cierto. Vayan a la mixteca a ver como los Presidentes se sirven con la misma cuchara que antes se servían. Pero eso no es el problema, la corrupción. Es más, estamos sometidos a Estados Unidos como un Imperio neoliberal y a ver, quien es Benito Juárez que se oponga ante el imperialismo Yankees y si lo hacen, van a para a la historia, como lo que verdaderamente pregonan y si no, nos vemos en el 2021 o nos veremos en el 2024. Vayan aquí a Puebla y si son primero los pobres, allá están las Colonias del Sur, sin agua potable y energía y tienen el Congreso; tienen el presupuesto para cambiar el rostro de un pueblo y de una comunidad. yo lo que veo, yo lo que observo, son más pleitos de interés personal y de grupos, que se le filtraron y que ahora no pueden detener. Les deseo mi mayor de los éxitos, como Representante Popular y en lo que yo pueda, estaré para ayudar, porque yo me he puesto a trabajar y me he puesto a decirle a la gente y tal vez no compartan mi idea. Pero a la gente el pueblo tiene que organizarse y exigir en derecho, lo que le corresponde, conforme a la Constitución de la República. Buenas tardes.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Diputado. tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputada. Gracias Diputado Presidente. Solo para aquí hacer unas aclaraciones. Primero que nada, a nombre del Grupo Legislativo de Acción Nacional, queremos manifestar nuestra solidaridad con la gran cantidad de Alcaldes del País, que el día de ayer fueron injustamente, por empleados del Gobierno Federal, cuando solicitaban una reunión en las Puertas del Palacio, agredidos. El motivo, los Alcaldes estaban ahí para plantear respetuosamente al Presidente de la República, considerar recursos en el presupuesto del

siguiente ejercicio fiscal para distintos problemas de sus Municipios, para ayudar a su gente, para resolver, para ofrecer soluciones a distintas carencias de la población y cuál fue la respuesta, increíblemente no sólo no los atendieron, sino que los corrieron de ahí y los dispersaron con gas lacrimógeno. El asunto no es menor, agredieron a Titulares de un Orden de Gobierno distinto al federal y al estatal, a Titulares de una gran cantidad de Municipios, evidenciando una total falta de respeto a los equilibrios republicanos de este país y aquí se decía en Tribuna, que confiaban en el Ejército y en todas las Instituciones y nosotros decimos nosotros también; nosotros confiamos en el Ejército, confiamos en la Marina y en las Fuerzas Armadas; el tema es que no confiamos en estas decisiones, que lejos de proteger a la gente, parece que están protegiendo a los delincuentes, protegiendo a los delincuentes y al mismo tiempo, agrediendo a autoridades municipales como son los Presidentes Municipales que fueron electos por la ciudadanía, igual que el Presidente de la República que no le he faltado al respeto. Entonces compañeras y compañeros, dejemos de usar esta Tribuna, para excusarnos de la incompetencia y de la falta de capacidad, a un año diciendo que esta inseguridad es de los gobiernos anteriores, cuando llevan un año en la Capital, creciendo los secuestros, creciendo los robos a casa habitación, creciendo el delito de violación contra las mujeres; un año llevamos. Me parece que a un año, ya tenemos que asumir nuestra responsabilidad y dejar de echarle la culpa a los de atrás. Eso es lo que hemos visto por parte de MORENA en un año. La Capital es un ejemplo claro de esto. Un año y seguimos diciendo que los gobiernos anteriores, asuman su responsabilidad. Ser gobierno también tiene costo político por si no lo sabían. Asuman el costo político y pónganse a trabajar por los poblanos y por todos los que trabajaron… los que votaron por ustedes y que hoy merecen una respuesta de su parte, eficiente, eficaz y competente. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Diputada…

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: —habla desde su lugar—: Presidente . . .

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Diputado ¿quiere usted enlistarse?

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: —habla desde su lugar—:. . . -inaudible-

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¡Okay! Gracias Diputado. no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, siendo las quince horas con catorce minutos. Se cita para el próximo lunes 28 de octubre del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos.